



INFORME DE GESTIÓN 2017-2020

Carlos Mario Rivera Escobar

FORMATO ÚNICO
ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

A partir del 1 de abril de 2020 el Doctor WILLIAN ANDRÉS ECHAVARRIA BEDOYA con C.C 71.656.023 de Medellín, ejerce las funciones de gerente de la ESE Hospital Carisma.

Nombre del funcionario Responsable de la Entrega: CARLOS MARIO RIVERA ESCOBAR

Cargo: Gerente

Cuidad y fecha: Medellín, 31 de marzo 2020

Fecha de inicio de la gestión: 20 de octubre 2016

Condición de la presentación: cumplimiento de periodo.

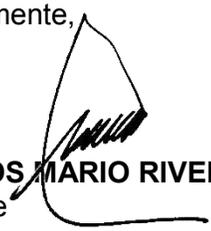
Fecha de retiro: 31 de marzo de 2020

Respetado Doctor,

En cumplimiento de lo establecido por la ley 951 del 31 de marzo de 2005 “por la cual se crea el acta de Informe de Gestión, y la resolución Orgánica 5674 del 24 de junio de 2005 “por la cual se reglamenta la metodología de acta de Informes de Gestión” de la contraloría General de la Republica, la circular 009 de 2019 expedida por la Procuraduría general de la Nación y la circular 003 de 2019 expedida por la Contaduría general de Nación, Se fijan las normas generales para la entrega y recepción de los asuntos y recursos públicos del Estado Colombiano, establece la obligación para que los servidores públicos que administren fondos o bienes del estado presenten al separarse de sus cargos o al finalizar la administración, según el caso, un informe a quienes los sustituyan legalmente en sus funciones, de los asuntos de su competencia, así como la de la gestión relacionando los aspectos Administrativos, financieros y Misionales asignados para el ejercicio de sus funciones. Componentes en los que está implícita y se materializa la gestión Fiscal, la cual es objeto de vigilancia y control por parte de la contraloría general de la Republica.

Así mismo, sea esta la oportunidad para desearle éxitos en su gestión,

Atentamente,


CARLOS MARIO RIVERA ESCOBAR
Gerente

Acompañamiento por áreas en el Desarrollo del acta de Informe de Gestión 2017-2020

	FORMATO ASISTENCIA	Código: F-GC-01
		Versión: 02
		Fecha de actualización: 31/08/2017
		Páginas: 1 de 1

Tema	Acta de Informe de Gestión 2020.		Fecha:	Marzo 18/2020
Responsable	Gerente - Asesora Desarrollo Organizacional		Duración:	
Lugar	Of. Gerencia			
No	NOMBRE	CARGO	FIRMA	
1	Sandra Lora Agudelo	Dpto Organizacional	Sandra Lora A.	
2	Beatriz Eugenia Gonzalez Velez	asesora juridica	Beatriz Eugenia V.	
3	Luis fernando Lopez Valencia	Prof. Universitario	Luis fernando V.	
4	Melissa Cardenas Gutierrez	Comunicaciones	Melissa C.	
5	Lino M. Galeano Zapata	P.U. Tolento Humano	Lino M. Galeano	
6	Nayelis Cotoño	Sub. Cientif.	Nayelis C.	
7	Robinson Rivera	J. C. P.	Robinson R.	
8	Robinson Rivera	Técnico Ases	Robinson R.	
9	CARLOS A. AKULA OSPINA	PROF. UNIVERSITARIO	Carlos A. Akula	
10	Yeni Eunice Nika Sanchez	Terapeuta	Yeni Eunice N.	
11	ANA CAROLINA MORA JANEAS	asesora proyectos	Ana Carolina M.	
12	Carlos Mario Rivera	gestión	Carlos Mario R.	
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
Firma Facilitador (Campo obligatorio):			Sandra Lora A.	



**JUNTA DIRECTIVA
ESE HOSPITAL CARISMA**

Doctora

NATALIA MONTOYA PALACIO
Gerente de Salud Pública SSSYPSA
Representante del Gobernador
e-mail natalia.montoya@antioquia.gov.co
3835677

Doctora

LINA MARÍA BUSTAMANTE SUAREZ
Secretaria de Salud SSSYPSA
Representante Estamento Político Administrativo
e-mail lina.bustamante@antioquia.gov.co
3839802

Doctor

RUBÉN DARÍO TOBÓN HERNÁNDEZ
Representante Gremio de la Producción
e-mail: rudatohe@gmail.com
[3162366002](tel:3162366002)

Doctor

CARLOS ALBERTO HERRERA COSSIO
Representante de los Profesionales del Área de la Salud de la ESE Hospital Carisma
e-mail: herrcoss@gmail.com
6050233 ext 213

Señor

ALEXANDER PATIÑO GÓMEZ
Representante de la Asociación de Usuarios “Asucarisma”
e-mail: alexanderpatigo@gmail.com
3205338459



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

CARLOS MARIO RIVERA ESCOBAR
Gerente

NEMESIO CATAÑO CORDOBA
Subdirector Científico

YOLIMA ANDREA LÓPEZ RAMIREZ
Subdirector Administrativo y Financiero (e)

BEATRIZ EUGENIA GONZÁLEZ VÉLEZ
Asesora Jurídica

SANDRA SAMARIS LARA AGUDELO
Asesora Desarrollo Organizacional

JORGE ANDRES CANO HERNANDEZ
Enfermero - Coordinador de Enfermería

YON ALEJANDRO VASQUEZ ALVAREZ
Control Interno

MELISSA CÁRDENAS GUTIÉRREZ
Comunicadora

ANA CAROLINA MESA VANEGAS
Asesora Programas y Mercadeo

La ESE HOSPITAL CARISMA, es una institución del Orden Departamental cuyo objeto misional centra su labor en las áreas de prevención, diagnóstico y tratamiento a pacientes adictos.

La Empresa Social del Estado Carisma, nació mediante Ordenanza número 43 del 16 de diciembre de 1994, como producto de la transformación del objeto social de la granja taller para enfermos mentales crónicos y recoge desde esa fecha el servicio de farmacodependencia, que desde 1973 se venía prestando en el Hospital Mental de Antioquia. Somos una institución pública que presta servicios especializados en salud mental, trabajamos en la promoción, prevención, diagnóstico y tratamiento en relación con la farmacodependencia y conductas adictivas. Además, brindamos asesoría en la formulación de políticas integrales acordes a los lineamientos normativos.

Con una trayectoria de 25 años hemos liderado el tratamiento de conductas adictivas de Antioquia y Colombia, gracias a estándares científicos basados en la evidencia, efectividad, calidad y seguridad.

La cobertura de sus servicios ha sido y seguirá siendo un reto, debido a los índices de consumo de sustancias psicoactivas en la región y en el país. Sin embargo, el aumento de cupos y la apertura de la nueva sede en la cual se realiza la diversificación de servicios como: Programa de Mantenimiento con Metadona, atención por consulta externa, grupos de apoyo y actividades educativas, han permitido mejorar la oportunidad que ofrece la entidad.

El objeto misional se implementa mediante un modelo de atención propio que tiene como fundamento la medicina basada en la evidencia lo que le ha generado una experta trayectoria y credibilidad nacional e internacional en el tratamiento de adicciones, además le permite como operador del Comité Departamental de Drogas adelantar programas de promoción y prevención en los 125 Municipios del departamento de Antioquia, mediante proyectos conjuntos con otras entidades del Departamento.

Desarrolla su accionar mediante actividades de promoción de la salud mental, rutas de atención, visitas domiciliarias, construcción de planes Municipales de reducción del consumo de sustancias psicoactivas, desarrollo de habilidades para la vida y prevención del consumo de sustancias psicoactivas.

De igual manera desarrolla programas de Docencia asistencia siendo un centro de prácticas para profesionales, tecnológicos y técnicos de las áreas sociales y de la salud.

PLATAFORMA ESTRATEGICA INSTITUCIONAL

Misión

Nuestra misión es brindar servicios especializados en salud mental, con énfasis en la farmacodependencia y conductas adictivas. Comprometidos con la promoción, prevención, asesoría, capacitación e investigación en temas de adicciones, para el mejoramiento de la salud de la población de Antioquia y Colombia, a través de un equipo humano calificado y con vocación de servicio, logrando además sostenibilidad financiera y permanencia en el mercado.

Visión

La Empresa Social del Estado Carisma en el año 2025, será la institución líder en el ámbito Local, Departamental y Nacional en salud mental, con énfasis en el manejo de conductas adictivas y reconocida por la atención integral, segura y humanizada de los usuarios y sus familias

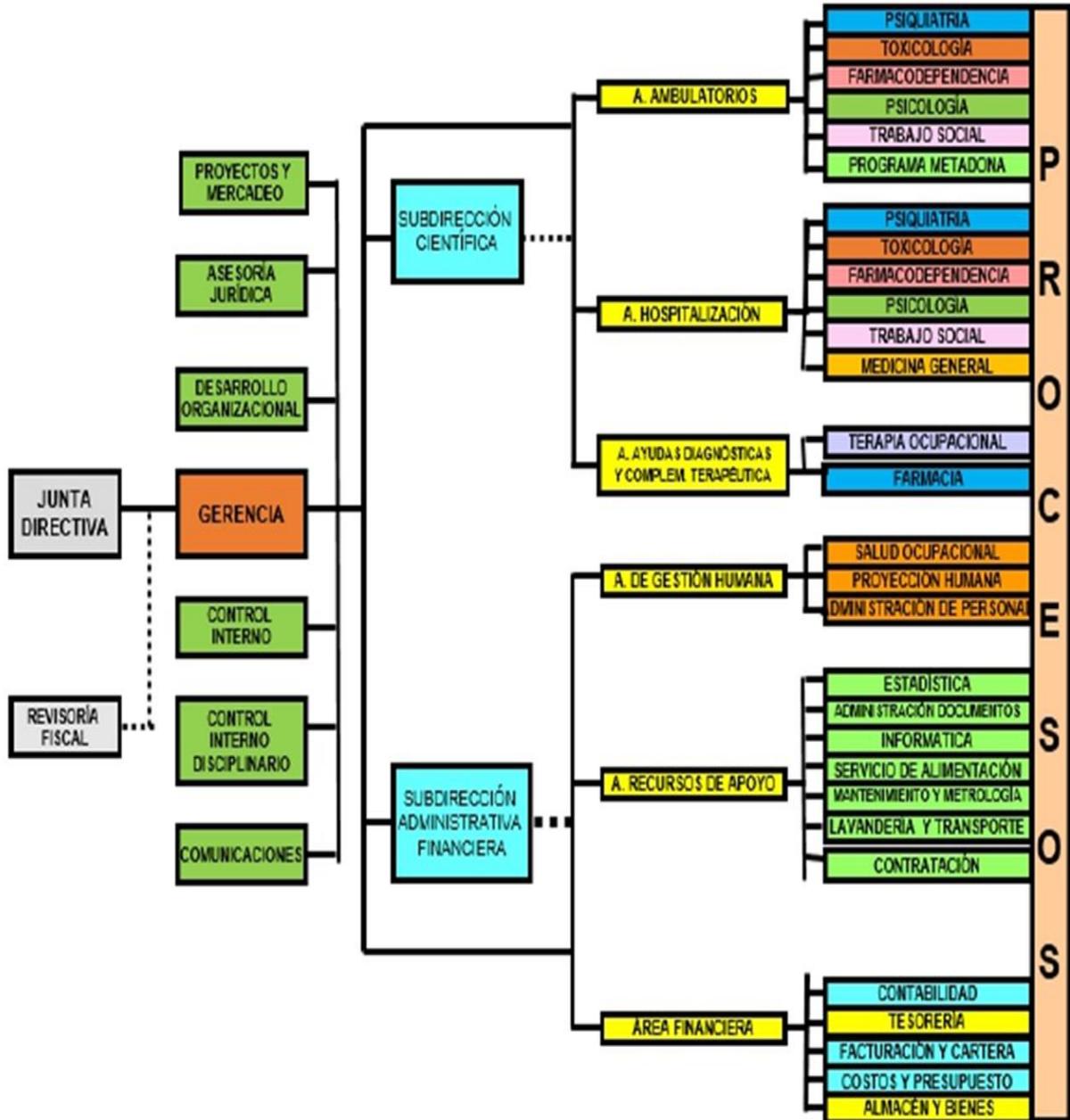
Principios

- Los dineros públicos son sagrados
- La gestión transparente
- Ejemplo como herramienta pedagógica
- Planeación
- Eficiencia y eficacia:
- Relaciones con la comunidad, abiertas y claras:
- El interés público, prevalece sobre lo particular:
El desarrollo del departamento es compromiso de todos

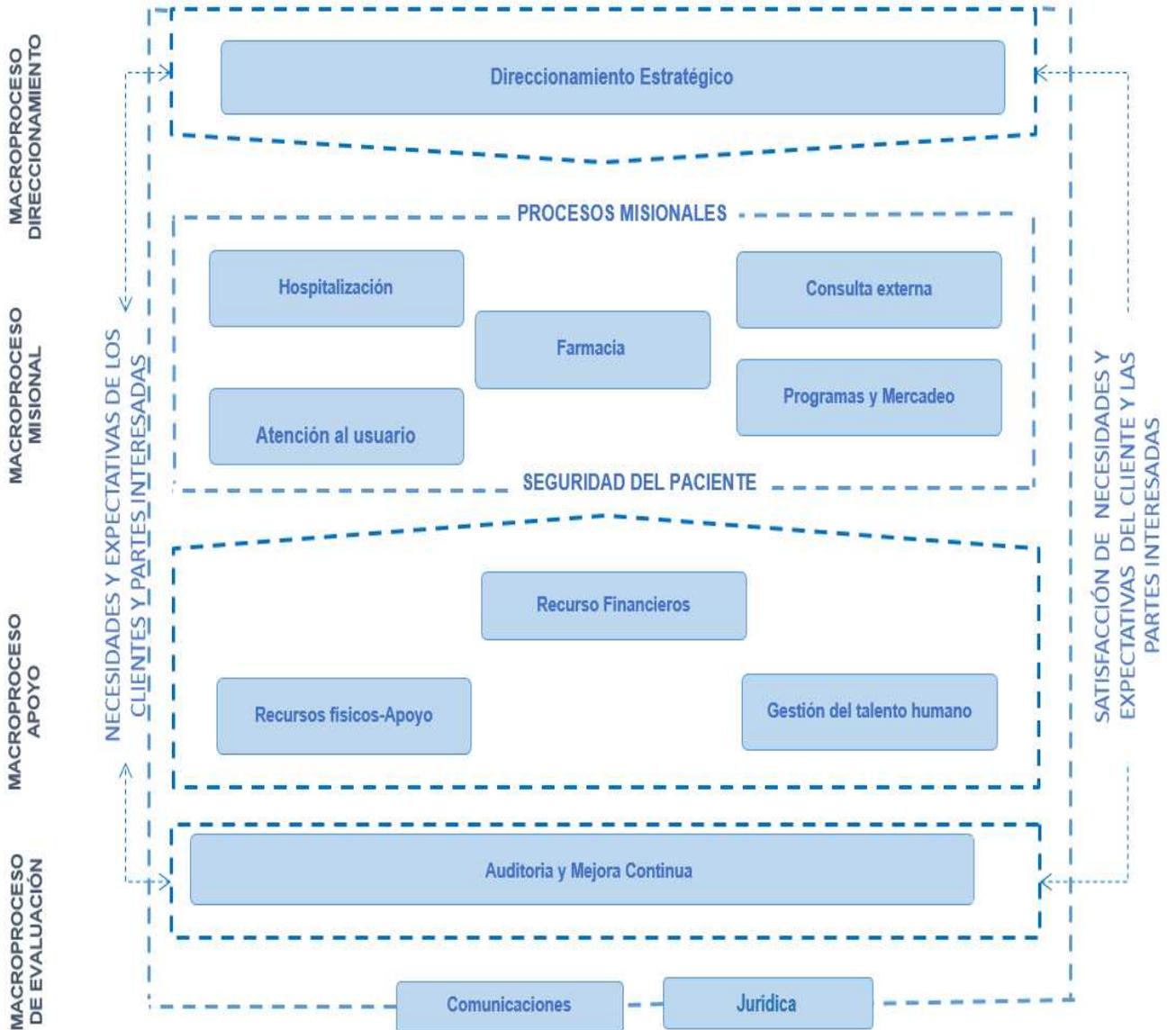
Valores Corporativos

- Honestidad
- Respeto
- Rectitud
- Transparencia
- Justicia
- Compromiso
- Responsabilidad
- Diligencia

ORGANIGRAMA



MAPA DE PROCESOS ESE HOSPITAL CARISMA



**PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS
DIRECCIONAMIENTO**

PLANEACIÓN Y CALIDAD	JURÍDICA	COMUNICACIONES	CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	CONTROL INTERNO
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Evaluación planes operativos ✓ Evaluación plan de gestión gerente ✓ Riesgo por proceso ✓ Direccionamiento estratégico ✓ Auditorías internas de seguimiento 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Tutelas ✓ Defensa jurídica 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Comunicaciones ✓ Rendición de cuentas 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Procedimiento ordinario ✓ Procedimiento verbal 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Auditoría Interna

5

2

2

2

1

PROCESOS: 5
PROCEDIMIENTOS: 12

PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE APOYO

RECURSOS FINANCIEROS	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	RECURSOS FÍSICOS APOYO		
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Respuesta a glosas ✓ Cartera ✓ Contabilidad ✓ Causación contable ✓ Facturación ✓ Formulación presupuestal ✓ Ejecución presupuestal ✓ Tesorería ✓ Baja bienes muebles e inmuebles ✓ Inventario ✓ Compras y servicios ✓ Administración activos 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Incorporación ✓ Compensación ✓ Inducción-Re inducción ✓ Capacitación ✓ Bienestar Social ✓ Desvinculación ✓ SST 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Gestión seguros ✓ Plan anual ✓ adquisiciones ✓ Lavandería ✓ Mantenimiento de instalaciones 	GESTIÓN DOCUMENTAL <ul style="list-style-type: none"> ✓ Planeación documental ✓ Producción, gestión y trámite ✓ Transferencia documental ✓ Preservación a largo plazo ✓ Organización archivo ✓ Elaboración TRD ✓ Disposición final de documentos 	SISTEMAS DE INFORMACIÓN <ul style="list-style-type: none"> ✓ Gestión de la seguridad ✓ Copias de seguridad ✓ Administración de hardware y software ✓ Soporte informático ✓ Implementación de nuevas tecnologías

12

7

4

7

5

JURÍDICA
Transversal

PROCESOS: 3
PROCEDIMIENTOS: 35

PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS MISIONALES

CONSULTA EXTERNA	HOSPITALIZACIÓN	ATENCIÓN AL USUARIO	FARMACIA	PROGRAMAS Y MERCADEO
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Asignación de citas consulta externa y Seguimiento-grupos apoyo ✓ Atención en consulta externa y grupos terapéuticos ambulatorios 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Atención Hospitalización <p>INSTRUCTIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> -Admisión -Atención H- total -Enfermería -Seguimiento a pacientes durante la atención -Egreso de pacientes -Remisión de pacientes 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Atención integral al usuario y sus familias <p>INSTRUCTIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fomento de la participación comunitaria - Información en Salud - Escucha Activa - Evaluación de Satisfacción al Usuario 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Selección de Medicamentos y Dispositivos Médicos ✓ Adquisición de Medicamentos y Dispositivos Médicos ✓ Recepción Medicamentos y Dispositivos Médicos ✓ Almacenamiento de Medicamentos y Dispositivos Médicos ✓ Distribución de Medicamentos y Dispositivos Médicos ✓ Dispensación de medicamentos y programa de metadona ✓ Farmacovigilancia y tecnovigilancia 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Diseño y Elaboración de propuesta ✓ Ejecución
				

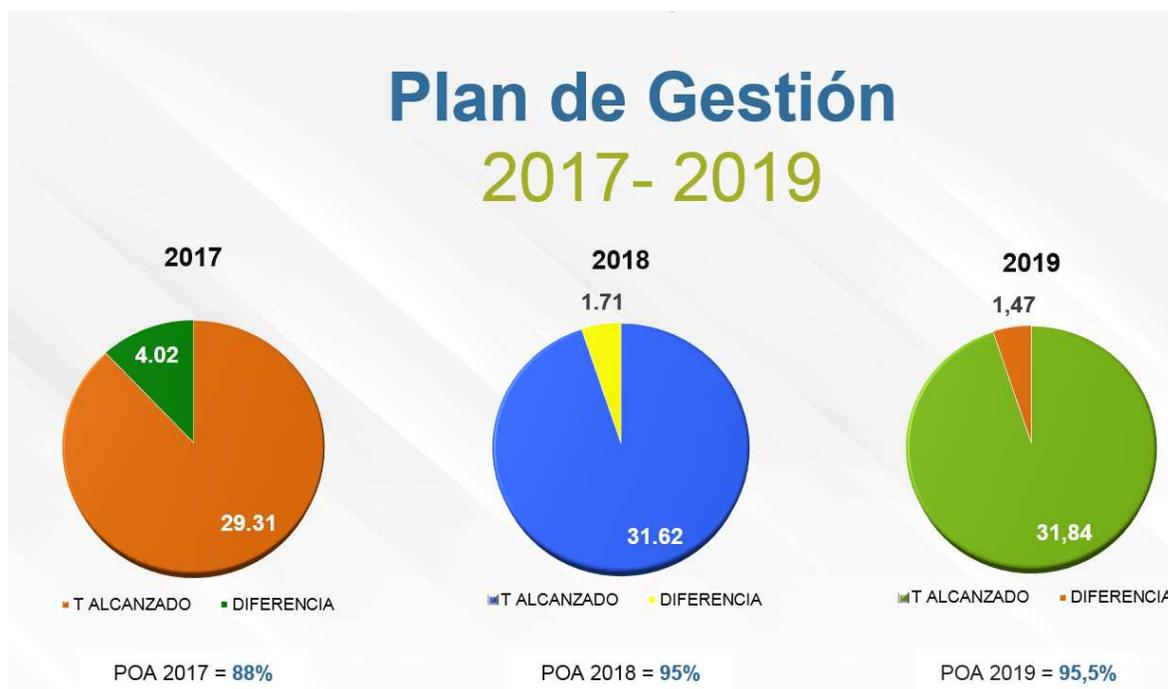
PROCESOS: 5
PROCEDIMIENTOS: 13

CALIDAD

En la administración se inicio el trabajo de la cultura de la calidad y se realizo la consolidación en Diciembre de 2019 donde se adopta el manual de procesos y procedimientos de la ESE Hospital Carisma con la resolución 242 de diciembre 13 de 2019. Incorporando al Sistema de Gestion de la Garantia de Calidad 13 procesos y 60 procedimientos. Garantizando la eficacia, eficiencia y economia en todas las operaciones, facilitando la correcta ejecución de la funciones y actividades definidas para el logro de la mision institucional.

Implementación del MYPG para dar cumplimiento a la norma, a la fecha se cuenta con una calificación de avance del 60%, 2018 según el FURAG, se realizó la evaluación del 2019 falta la calificación oficial

Consolidado Plan de Gestión



POA 2017 - 2020

- Año 2017: **88%**
- Año 2018: **95%**
- Año 2019: **95.5%**

Acumulado Plan de Gestión: **92.83%** de un **100%**

Faltante: **7.17%**

RECOMENDACIONES DE CUMPLIMIENTO AL POA:

- La Implementación del Sistema de Costos
- El cumplimiento a la Ley General de Archivos -TRD-
- Modernizar y actualizar la infraestructura informática y tecnológica- Plan de Riesgos

- Manual de Contratación
- Actualización del sistema de inventarios
- Evaluación de Desempeño
- **MIPG** (servicio al ciudadano, participación ciudadana en la gestión pública)
- Actualizar y socializar Plan de Mercadeo
- -Certificación de la categorización del riesgo. Resolución 0001342 del 29 de mayo de 2019 **SIN RIESGO** Financiero.
- Se mejoraron las condiciones contractuales entre las EPS- ESE Hospital Carisma
- Adecuación de los procesos de la entidad en cumplimiento de la normatividad vigente según el Sistema Obligatorio de la Calidad y la articulación MIPG- Modelo Integrado Planeación y Gestión.
- Las actividades a la comunidad en general se realizan a través de programas de psi coeducación, las cuales se realizaron al 100% con la población hospitalizada y sus familias.
- Con el objetivo de trabajar en pro de mejorar la calidad de vida de nuestros usuarios, se han realizado mejoras en zona de hospitalización; realizando las divisiones de separación física en infraestructura para mujeres, adolescentes y hombres.
- Se ha trabajado en la seguridad del paciente en cuanto al programa y política la cual se ha socializado e implementado actividades de reforzamiento con la finalidad que haya una atención segura y con calidad a nuestros usuarios.
- Desarrollo de acciones en mejoramiento de campañas tendientes al ahorro.

Celebración de los 25 años de Carisma, al servicio de la salud mental y las adicciones en Antioquia

Boletín de prensa

Este viernes 29 de noviembre, se llevó a cabo en el auditorio del Hospital General de Medellín, la celebración de los 25 años de la ESE Hospital Carisma, al servicio de la salud mental y la prevención de las conductas adictivas.

Con motivo de la celebración la ESE Hospital Carisma, creó la condecoración “Orden al Mérito Carisma”, para reconocer públicamente las personas que han contribuido al desarrollo de la institución; mediante acciones y servicios de promoción, prevención y tratamiento de la salud mental y en especial de las enfermedades adictivas.

Este reconocimiento fue entregado en esta noche de celebración al Gobernador Luis Pérez Gutiérrez a los ex gobernadores Ramiro Valencia Cossio y Luis Alfredo Ramos, a los servidores públicos Juan Francisco Gallego, Gilma Rosa Salazar Vahos y el concejal de Medellín y ex gerente de Carisma, Ramón Emilio Acevedo Cardona.

Así mismo, Carisma recibió varios reconocimientos por diferentes entidades del estado como: la “Orden al Mérito de la Excelencia en la Prestación de Servicios de salud Luis Javier García Isaza” por parte de la Secretaría de Salud de la Gobernación de Antioquia, la “Orden al Mérito Cívico y Empresarial, Mariscal y Jorge Robledo, grado plata” por parte de la Asamblea Departamental y la “Orden de la Democracia Simón Bolívar” por parte de la Cámara de Representantes.

El Gobernador Luis Pérez Gutiérrez, resaltó el trabajo tan importante que se realiza en Carisma hace 25 años y manifestó que es necesario seguir trabajando intensamente para salvar a los jóvenes y a todas las personas que caigan en las drogas.



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA 2016 A 2019

CONCEPTO	VALOR (MILLONES DE PESOS)
Vigencia fiscal año 2016, Comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2016	
Activo Total	13.523.926.000
- Corriente	6.175.136.000
- No corriente	7.348.790.000
Pasivo Total	1.676.329.000
- Corriente	1.421.841.000
- No corriente	254.488.000
Patrimonio	11.847.597.000

Vigencia fiscal año 2017, Comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2017	
Activo Total	29.623.390.460
- Corriente	7.073.443.909
- No corriente	22.549.946.551
Pasivo Total	2.326.368.880
- Corriente	2.326.368.880
- No corriente	0
Patrimonio	27.297.021.580
Vigencia fiscal año 2018, Comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2018	
Activo Total	27.873.868.287
- Corriente	5.350.909.521
- No corriente	22.522.958.766
Pasivo Total	527.662.270
- Corriente	527.662.270
- No corriente	0
Patrimonio	27.346.206.017
Vigencia fiscal año 2019, Comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2019	
Activo Total	28.205.130.771
- Corriente	3.732.175.245
- No corriente	24.472.955.526
Pasivo Total	1.684.276.291
- Corriente	1.364.169.439
- No corriente	320.106.852
Patrimonio	26.520.854.480

ESTADO DE RESULTADOS 2016 A 2019

CONCEPTO	VALOR (MILLONES DE PESOS)
Vigencia fiscal año 2016, Comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2016	
Ingresos operacionales	8.407.567.000
Gastos operacionales	4.382.898.000
Costos de venta y operación	5.547.519.000
Resultado operacional	-1.522.850.000
Ingresos extraordinarios	716.688.000
Gastos extraordinarios	271.717.000
Resultado no operacional	444.971.000
Resultado neto	-1.077.879.000
Vigencia fiscal año 2017, Comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2017	
Ingresos operacionales	9.203.010.001

Gastos operacionales	3.480.048.357
Costos de venta y operación	6.399.115.653
Resultado operacional	-676.154.009
Ingresos extraordinarios	1.042.652.302
Gastos extraordinarios	217.199.065
Resultado no operacional	825.453.237
Resultado neto	149.299.228
Vigencia fiscal año 2018, Comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2018	
Ingresos operacionales	11.157.146.629
Gastos operacionales	4.170.980.210
Costos de venta y operación	5.820.190.878
Resultado operacional	1.165.975.541
Ingresos extraordinarios	1.021.762.140
Gastos extraordinarios	743.541.462
Resultado no operacional	278.220.678
Resultado neto	1.444.196.219
Vigencia fiscal año 2019, Comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2019	
Ingresos operacionales	10.716.197.062
Gastos operacionales	4.288.998.532
Costos de venta y operación	6.037.666.607
Resultado operacional	389.531.923
Ingresos extraordinarios	446.435.206
Gastos extraordinarios	578.426.093
Resultado no operacional	-131.990.887
Resultado neto	257.541.036

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A ENERO 31 DE 2020

Vigencia fiscal año 2020, Comprendida entre el 01 de enero y el 31 de enero de 2020	
Activo Total	27.963.971.096
- Corriente	3.447.824.203
- No corriente	24.516.146.893
Pasivo Total	856.666.428
- Corriente	543.070.020
- No corriente	313.596.408
Patrimonio	27.107.304.668

ESTADO DE RESULTADOS A ENERO 31 DE 2020

Vigencia fiscal año 2020, Comprendida entre el 01 de enero y el 31 de enero de 2020	
Ingresos operacionales	506.203.192
Gastos operacionales	198.453.459
Costos de venta y operación	297.347.561
Resultado operacional	10.402.172
Ingresos extraordinarios	6.691.176
Gastos extraordinarios	5.394.733
Resultado no operacional	1.296.442
Resultado neto	11.698.614

SERVICIOS PÚBLICOS

DESCRIPCIÓN	2016	2017	2018	2019
Energía	69.214.586,00	64.894.323,00	52.582.548,00	68.527.110,00
Teléfonos	35.398.371,00	22.817.024,76	21.047.593,00	18.431.961,00
Acueducto y saneamiento	47.052.403,00	52.159.073,00	26.361.364,00	41.991.224,00
Internet	7.277.187,00	24.300.532,24	18.685.444,00	15.091.560,00
Tasa ambiental	7.887.666,00	10.029.879,00	9.715.527,00	19.046.230,00
TOTAL	166.830.213,00	174.200.832,00	128.392.476,00	163.088.085,00

Como se evidencia en el cuadro, durante los últimos años se viene gestionando el servicio de telefonía e internet, al igual que los demás servicios. Sin embargo, para el periodo del 2019, se incrementó el servicio de energía, acueducto y tasa ambiental, por el incremento en la productividad en la sede ambulatoria, donde los servicios a los usuarios incrementaron, y por ello el flujo de personas fue mayor.

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

2016-2017-2018, PROYECCIÓN 2019

AÑO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	VARIACIÓN
2016	7.784.326.000	17.532.460.066	125,23%
2017	10.812.666.000	14.725.493.975	36,19%
2018	9.273.202.849	12.392.021.417	33,63%
2019	9.836.690.511	13.777.412.508	40,06%

FACTURACIÓN Y RECAUDO

VIGENCIA ACTUAL

AÑO	RECONOCIMIENTO VIGENCIA ACTUAL	RECAUDO VIGENCIA ACTUAL	% DE RECAUDO VS RECONOCIMIENTO
2016	\$11.309.999.413	\$9.181.480.796	81.18%
2017	\$8.380.321.133	\$4.785.681.591	57.11%
2018	\$10.167.852.472	\$7.450.650.696	73.28%
<u>2019</u>	\$ 8.609.994.747	\$ 6.475.349.613	75%

Facturacion por año Vs Recaudo de cada Vigencia

REGIMEN/Año	2017	2018	2019	Total
11-USUARIOS	0	0	27,000,715	27,000,715
12-OTRAS ENTIDADES	0	1,196,000	0	1,196,000
70-REGIMEN CONTRIBUTIVO	607,386,477	966,003,000	555,345,373	2,128,734,850
71-REGIMEN SUBSIDIADO	5,187,615,922	5,804,500,443	5,399,984,367	16,392,100,732
73-REGIMEN ESPECIAL	27,841,505	1,426,400	15,164,706	44,432,611
75-IPS PUBLICAS	0	1,205,640	0	1,205,640
76-CONVENIOS MPIO DE MEDELLIN	0	0	22,813,000	22,813,000
77-OTROS MUNICIPIOS	908,604,581	2,246,341,824	353,934,087	3,508,880,492
78-ENTIDADES PARTICULARES	13,010,000	398,202	6,350,000	19,758,202
79-DEPARTAMENTO VINCULADOS	294,401,077	191,742,073	142,924,444	629,067,594
82-DEPARTAMENTO FABRICA DE LICORES	0	16,996,800	3,187,800	20,184,600
83-CONVENIO DEPARTAMENTO	0	0	0	0
84-CONVENIO ENTIDADES DEL ESTADO	300,462,497	150,000,000	300,000,000	750,462,497
85-COMITE DEPARTAMENTAL	940,016,764	725,265,000	568,431,000	2,233,712,764
85-ESTAMPILLAS	0	0	138,960,678	138,960,678
86-CUOTAS PARTES	100,552,284	62,777,090	43,139,030	206,468,404
87-IPS PRIVADAS	0	0	16,343,398	16,343,398
97-ARRENDAMIENTOS	430,026	0	0	430,026
Total Facturacion por año	8,380,321,133	10,167,852,472	7,593,578,598	26,141,752,203
Recaudo Actual	4,785,681,591	7,450,650,696	4,360,108,203	16,596,440,490
% Recaudo de Vigencia Actual	57.11%	73.28%	57.42%	

Cartera por año Vs Recaudo de cada Vigencia				
Cartera con corte a Dic. 31 por Año				
	2016	2017	2018	
Cartera año anterior	3,501,903,797	5,106,336,443	4,258,504,633	
Año de recaudo				
	2017	2018	2019	
Recaudo Vigencia Anterior	2,026,369,423	3,375,784,354	2,052,190,447	7,454,344,224
% Recuperacion cartera	57.86%	66.11%	48.19%	
Total Cartera a Dic. 31 de 2016 mas Vr Facturado del periodo				29,643,656,000
Total Recaudo Vigencia actual y anterior				24,050,784,714
% de Recaudo y Recuperacion				81.13%
Glosas Por Vigencia				
Glosas por año				
	2017	2018	2019	
Glosas aceptadas	732,052	132,761,977	41,609,818	175,103,847
Glosas re facturada	0	112,405,062	15,579,060	127,984,122
Total Glosa aceptada	732,052	20,356,915	26,030,758	47,119,725
% Glosas Aceptada Vs Facturacion	0.01%	0.20%	0.34%	0.18%

Entrega de los boletines de caja y los gastos y rendimientos financieros de los años 2016 2017 2018 y 2019

Año 2016

BOLETIN AL DIA 30 DE DICIEMBRE DE 2016		
ESE HOSPITAL CARISMA		
No. DE CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO ACTUAL
010-153612-02	E.S.E. CARISMA-CORRIENTE	98,537,813.88
010-713365-29	CTA DE AH. RECUROS PROPIOS	754,881,534.53
1018-2579915	CTA DE AHORROS FUNCIONAMIENTO	1,108,183,430.15
1018-2640311	CTA DE AHORROS BIENESTAR	72,494,974.86
97	BASE FACTURACION	100,000.00
98	CAJA PRINCIPAL	79,842.00
	SUBTOTAL	2,034,277,595.42
	CUENTAS PROYECTOS	
394,116,743	BBVA AHORROS PREVENCION SELEC	509.00
010-28631088	CTA AHORROS PROYECTO CAPACITACION	24,889,147.99
010304125-98	CTA AHORROS PROY MINJUSTICIA	37,747,717.03
1053930602	CTA DE CORRIENTE P CONSUMO	5,421,074.30
010-89322371	CTA AHORROS COMITÉ 2016	24,757,336.76
10182649410	CTA. AHORROS PROYECTO PAPSIM	256,524,093.72
	SUBTOTAL	349,339,878.80
SALDO EN LIBROS		2,383,617,474.22
YENI EUNICE MIRA SANCHEZ		
Elaboró		

Gastos bancarios \$ 30.739.672
 Rendimientos financieros 36.002.857

BOLETIN AL DIA 30 DE DICIEMBRE DE 2017		
ESE HOSPITAL CARISMA NIT.890.985.405-5		
No. DE CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO ACTUAL
	CUENTAS HOSPITAL	
010-153612-02	E.S.E. CARISMA-CORRIENTE	1,627,269.16
010-713365-29	CTA DE AH. RECUROS PROPIOS	577,098.32
1018-2579915	CTA DE AHORROS FUNCIONAMIENTO	206,133,382.34
1018-2640311	CTA DE AHORROS BIENESTAR	97,917,703.56
97	BASE FACTURACION	100,000.00
	BASE FACTURACION SEDE ALTERNA	100,000.00
98	CAJA PRINCIPAL	3,270,565.00
	SUBTOTAL	309,726,018.38
	CUENTAS PROYECTOS	
010-28631088	CTA AHORROS PROYECTO CAPACITACION	233,070,553.90
010304125-98	CTA AHORROS PROY MINJUSTICIA	106,391,724.76
010-89322371	CTA AHORROS COMITÉ 2016	166,225,261.97
10182649410	CTA. AHORROS PROYECTO PRIMER CONSUMO	20,685,429.36
560-126435	AHORRO APORTES PATRONALES SGP	100,300.00
560-127870	AHORRO PAGADORA SGP	29,951,267.00
	SUBTOTAL	556,424,536.99
	SALDO EN LIBROS	866,150,555.37
	YENI EUNICE MIRA SANCHEZ	
	Elaboró	

Gastos bancarios	\$17.735.526
Rendimientos financieros	39.734.022

BOLETIN AL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 2018		
ESE HOSPITAL CARISMA NIT.890.985.405-5		
No. DE CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO ACTUAL
CUENTAS HOSPITAL		
010-153612-02	E.S.E. CARISMA-CORRIENTE	692,647.95
010-713365-29	CTA DE AH. RECURSOS PROPIOS	215,343,636.64
1018-2579915	CTA DE AHORROS FUNCIONAMIENTO	213,834,487.28
1018-2640311	CTA DE AHORROS BIENESTAR	98,430,410.66
97	BASE FACTURACION	100,000.00
	BASE FACTURACION SEDE ALTERNA	100,000.00
98	CAJA PRINCIPAL	304,318.00
	SUBTOTAL	528,805,500.53
CUENTAS PROYECTOS		
010-28631088	CTA AHORROS PROYECTO CAPACITACION	160,365,376.56
010304125-98	CTA AHORROS PROY MINJUSTICIA	7,042,251.74
010-89322371	CTA AHORROS COMITÉ 2016	198,985,112.75
10182649410	CTA. AHORROS PROYECTO PRIMER CONSUMO	111,740,443.52
560-126435	AHORRO APORTES PATRONALES SGP	42,144.00
560-127870	AHORRO PAGADORA SGP	82,344,415.00
	SUBTOTAL	560,519,743.57
SALDO EN LIBROS		1,089,325,244.10
YENI EUNICE MIRA SANCHEZ		
Elaboró		

Gastos bancarios \$12.019.586
 Rendimientos financieros 34.956.779

BOLETIN AL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 2019

ESE HOSPITAL CARISMA NIT.890.985.405-5

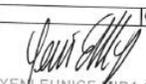
No. DE CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO ACTUAL
CUENTAS HOSPITAL		
010-153612-02	E.S.E. CARISMA-CORRIENTE	1,013,089.56
010-713365-29	CTA DE AH. RECUROS PROPIOS	173,863,184.74
1018-2579915	CTA DE AHORROS FUNCIONAMIENTO	42,432,047.42
1018-2640311	CTA DE AHORROS BIENESTAR	57,455,506.44
97	BASE FACTURACION	100,000.00
	BASE FACTURACION SEDE ALTERNA	100,000.00
98	CAJA PRINCIPAL	1,237,657.00
	SUBTOTAL	276,201,485.16
CUENTAS PROYECTOS		
010-28631088	CTA AHORROS PROYECTO CAPACITACION	926,801.68
010304125-98	CTA AHORROS PROY MINJUSTICIA	198,147,397.97
010-89322371	CTA AHORROS COMITÉ 2016	126,044,688.40
10182649410	CTA. AHORROS PROYECTO ENCUESTA ESCOLARES	90,963,207.56
560-126435	AHORRO APORTES PATRONALES SGP	382.00
560-127870	AHORRO PAGADORA SGP	82,063,697.00
'01001950629	CTA. AHORROS PROYECTO SALUD PUBLICA	429,828,199.75
	SUBTOTAL	927,974,374.36
SALDO EN LIBROS		1,204,175,859.52
YENI EUNICE MIRA SANCHEZ		
Elaboró		

Gastos bancarios	\$8.764.875
Rendimientos financieros	16.960.020

Boletín 2020 a marzo 30

El boletín de marzo 31 de 2020 no se entrega aun porque falta ingresar los ajustes bancarios.

BOLETIN AL DIA 30 DE MARZO DE 2020
ESE HOSPITAL CARISMA NIT 890.985.405-5

No. DE CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO ANTERIOR	INGRESOS	EGRESOS	SALDO ACTUAL
	CUENTAS HOSPITAL				
010-153612-02	E.S.E. CARISMA-CORRIENTE	2,782,884.48	129,422.00	2,500,000.00	412,306.48
010-713365-29	CTA DE AH. RECUROS PROPIOS	344,156,182.70	1,407,466.00	100,000,000.00	245,563,648.70
1018-2579915	CTA DE AHORROS FUNCIONAMIENTO	82,040,481.33	102,500,000.00		184,540,481.33
1018-2640311	CTA DE AHORROS BIENESTAR	57,642,811.57			57,642,811.57
97	BASE FACTURACION	100,000.00			100,000.00
	BASE FACTURACION SEDE ALTERNA	100,000.00			100,000.00
98	CAJA PRINCIPAL	129,422.00	324,521.00	129,422.00	324,521.00
	SUBTOTAL	486,951,782.08			488,683,769.08
	CUENTAS PROYECTOS				
010-28631088	CTA AHORROS PROYECTO CAPACITACION	929,822.76			929,822.76
010304125-98	CTA AHORROS PROY MINJUSTICIA	158,276,202.93			158,276,202.93
010-89322371	CTA AHORROS COMITÉ 2016	84,464,077.04			84,464,077.04
10182649410	CTA AHORROS PROYECTO ENCUESTA ESCOLA	91,226,048.55			91,226,048.55
560-126435	AHORRO APORTES PATRONALES SGP	382.00			382.00
560-127870	AHORRO PAGADORA SGP	10,675.00			10,675.00
01001950629	CTA AHORROS PROYECTO SALUD PUBLICA	230,089,879.74			230,089,879.74
	SUBTOTAL	564,997,088.02			564,997,088.02
SALDO EN LIBROS		1,051,948,870.10			
SALDO EN BANCOS				TOTALES	1,053,680,857.10
DIFERENCIA (PAGO EN TRANSITO GASTOS , RENDIMIENTOS FINANCIEROS)					1,054,376,123.48
	CAJA MENOR FUNCIONAMIENTO	5,000,000.00	-	-	5,000,000.00
 YENY EUNICE MIRA SANCHEZ Elaboró					

ALMACEN BIENES Y MUEBLES Y SUMINISTROS

Información de mejoras y adecuaciones durante la actual vigencia 2017- 2020 de la ESE Hospital Carisma.

A continuación se relacionan las siguientes adquisiciones:

Se hace la necesidad de renovación de los colchones para las habitaciones del área de hospitalización, compra de nocheros y repisas, cobijas térmicas y toallas personales para contribuir a mejorar la calidad de vida de los pacientes de la ESE Hospital Carisma.

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR
En noviembre de 2017 se realiza la adquisición de 100 colchonetas elaboradas en espuma CROYDON densidad 26 de 10 cm de alto con una medida de 90 x 190 forradas en lona azul, con cierre latera	100 unidades	20.200.000 \$
En enero de 2018 se realiza la compra de 200 cobijas térmicas color azul 240 gramos de 160 x 220 antialérgicas y 150 toallas de color azul 500 gramos de 70 x 140 con logo institucional	350 unidades	12.545.575 \$
En abril de 2018 se realiza la compra de 80 nocheros de 45 cm de ancho x 80 cm de alto y 80 repisas de 80 cm de ancho x 40 cm de alto en madecor RH color miel	160 unidades	29.131.200 \$

Compras Electrónicas de 2016 a 31 de marzo de 2020

La ESE en sus procesos de compra de bienes y servicios ha venido ejecutando a cabalidad una política de transparencia en la adquisición de todos sus productos de primera necesidad utilizando la plataforma de compras electrónicas **BIONEXO DE COLOMBIA S.A.S** el cual ocupa el 96 % de todos los suministros como son (**Aseo, Víveres, Papelería, Ferretería, Equipos de Cómputo y Ropería**) de acuerdo al siguiente cuadro se evidencia las compras totales y ahorros que tuvo la **ESE** durante los últimos 5 años (**2016, 2017, 2018, 2019 y 2020**).

VOLUMEN TRANSACCIONADO



VOLUMEN TRANSACCIONADO - CATEGORÍA

Categoría	2016	2017	2018	2019	2020
Medicamentos			\$ 145.894.283	\$ 222.640.665	\$ 15.833.705
Dispositivos Médic	\$ 1.755.238	\$ 1.717.286	\$ 61.375.499	\$ 121.888.856	\$ 13.143.630
Mantenimiento	\$ 19.518.886	\$ 32.333.703	\$ 36.953.517	\$ 60.008.658	\$ 8.316.572
Equipos	\$ 653.000	\$ 1.959.618	\$ 20.470.863	\$ 43.144.099	\$ -
Limpieza	\$ 25.467.001	\$ 24.521.230	\$ 27.572.470	\$ 41.737.299	\$ 26.972.051
Material de Oficina	\$ 36.368.359	\$ 29.856.231	\$ 47.668.917	\$ 34.156.517	\$ 10.201.088
Alimentos	\$ 19.209.612	\$ 5.894.874	\$ 11.199.486	\$ 8.897.206	\$ 3.287.820
Ropa/ Textiles	\$ 1.075.000	\$ 1.964.958	\$ 375.000	\$ 7.680.250	\$ 750.000
Total	\$ 104.047.096	\$ 98.247.900	\$ 351.510.035	\$ 540.153.550	\$ 78.504.866

AHORROS	\$ 12.485.652	\$ 7.830.809	\$ 14.060.401	\$ 9.055.708	\$ 3.494.067
----------------	----------------------	---------------------	----------------------	---------------------	---------------------

Enero a Marzo

Resultados obtenidos y oportunidad de mejoras en utilización de plataformas electrónicas de compras son:

RESULTADOS OBTENIDOS

- ✓ Disminución del tiempo operativo no productivo.
- ✓ Agilización del flujo de cotización.
- ✓ Trazabilidad de todas las transacciones.
- ✓ Reportes de gestión
- ✓ Registro histórico para planificación , toma de decisiones basadas en datos

OPORTUNIDADES DE MEJORA

- ✓ Enfoque en análisis de datos
- ✓ Fortalecer proceso de negociación
- ✓ Referenciación de productos y marcas para ampliar alternativas

Bienes Muebles e Inmuebles

Se relacionan los bienes y activos

Los bienes muebles de la ESE de marzo 23 de 2019 de 2020 tienen una sobre valoración. El cual se realiza un contrato con la empresa de PROYECTOS Y VALORACIONES S.A.S.

En razón a lo anterior, el Hospital tiene la necesidad de valoración de activos fijos, que se debe ser realizado por personal calificado, que como producto final la entidad obtenga información de los bienes ajustada a la realidad institucional, adecuada calificación de su estado y vida útil restante; todo esto con base en las normas internacionales de información Financiera NIIF

VALORACIÓN, MARCACIÓN E INVENTARIO

ACTIVOS FIJOS



MARCACIÓN DE ACTIVOS.

En total se encontraron 2.801 activos fijos, de los cuales se marcaron 2.587; se determinó no marcar los bienes correspondientes a algunos elementos de ferretería, accesorios electrónicos (mouse y teclados) y accesorios en madera; por diferentes motivos tales como: acceso, activos que están bajo contrato especial, tamaño, entre otros.

Nota: Cabe resaltar que si bien algunos activos no se marcaron, a estos se les asignó un código de activo en la matriz del inventario.

Para la valoración de los activos fijos en primer lugar ubicamos los bienes, recopilamos la información necesaria y calificamos el estado actual de conservación del activo, tal y como se muestra a continuación.

Adicionalmente relacionamos la edad actual de cada activo, un valor de reposición a nuevo (valor de mercado, obtenido mediante investigaciones de mercado y consultas en la base de datos, las cuales se basan en empresas reconocidas en el mercado local e internacional) y le restamos la depreciación acumulada.

Nota: A los activos que ya cumplieron con su vida útil, pero en la inspección técnica se evidenciaron en buen estado, se les aplicó una vida remanente de hasta un 40% adicional.

o.	TIPOLOGIA	CANTIDAD	VALOR RAZONABLE	PORCENTAJE
1	ACCESORIO ELECTRICO	1,00	\$ 215.240	0,03%
2	ACCESORIO ELECTRONICO	100,00	\$ 923.763	0,12%
3	ENSERES	437,00	\$ 38.290.493	4,89%
4	EQUIPO DE COMPUTO	321,00	\$ 281.232.628	35,93%
5	EQUIPO DE REFRIGERACION	18,00	\$ 17.138.502	2,19%
6	EQUIPO ELECTRICO	36,00	\$ 4.895.122	0,63%
7	EQUIPO ELECTROMECANICO	20,00	\$ 15.856.209	2,03%
8	EQUIPO ELECTRONICO	212,00	\$ 34.953.270	4,47%
9	EQUIPO ELETROGENO	8,00	\$ 113.774.167	14,54%
10	EQUIPO MECANICO	13,00	\$ 11.794.478	1,51%
11	EQUIPO MEDICO	51,00	\$ 24.914.840	3,18%
12	EQUIPO METROLOGIA	14,00	\$ 3.431.416	0,44%
13	EQUIPO SGSST	3,00	\$ 76.661	0,01%
14	HERRAMIENTA MECANICA	72,00	\$ 3.949.193	0,50%
15	MUEBLE IND	252,00	\$ 57.364.688	7,33%
16	MUEBLES	1.242,00	\$ 172.916.279	22,09%
17	TANQUE	1,00	\$ 1.013.347	0,13%
TOTAL ACTIVOS		2.801,00	\$ 782.740.295	100%

Se solicitó discriminar en la valoración los activos fijos, los valores que fueran iguales o superiores a los 50 U.V.T., el cual para el 2020 se encuentra en \$35.607, por lo cual el valor a tener en cuenta sería de \$1.780.350; a continuación se detallan los valores encontrados:

TIPOLOGIA	VALOR RAZONABLE
ENSERES	\$ 7.646.224
EQUIPO DE COMPUTO	\$ 94.378.948
EQUIPO ELECTROMECA NI CO	\$ 4.898.537
EQUIPO ELECTRONI CO	\$ 3.103.432
EQUIPO ELETROGENO	\$ 110.229.526
EQUIPO MECANI CO	\$ 5.287.518
EQUIPO MEDI CO	\$ 7.611.749
MUEBLE IND	\$ 9.452.930
MUEBLES	\$ 14.436.440
TOTAL GENERAL	\$ 257.045.303

INFORMES CONTRALORÍA 2016-2017-2018

INFORME CONTRALORÍA 2016

1.2 INGRESOS

1.2.1 Presupuesto y Ejecución de Ingresos 2016

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO (\$)	EJECUCIÓN		% PART.
		\$	%	%
1.0 Disponibilidad	2.089.292	2.089.292	100,00	12,72
1.1 Ingresos Corrientes	15.425.168	14.297.085	92,69	87,01
1.2 Recursos de Capital	18.000	44.436	246,87	0,27
1. Total presupuesto Ingresos	17.532.460	16.430.813	93,72	100

Fuente: CGR Presupuestal vigencia 2016

Elaboró: Contraloría General de Antioquia

La ejecución presupuestal de ingresos arrojó el siguiente resultado:

Presupuesto definitivo	\$17,532,460
Recaudos	\$16,430,813
déficit Presupuestal de Ingresos	-\$1,101,647

Fuente: CGR Presupuestal vigencia 2016
Elaboró: Contraloría General de Antioquia

El resultado obtenido presentó déficit de Ingresos, debido a que los recaudos percibidos no superaron los ingresos proyectados.

1.2.2 Comparativo Ejecución Presupuestal de Ingresos 2016-2015

(Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	EJECUCIÓN (\$) 2016	EJECUCIÓN (\$) 2015	VARIACIÓN	
			\$	%
1.0 Disponibilidad Inicial	2.089.292	2.015.245	74.047	-409,81
1.1 Ingresos Corrientes	14.297.085	22.555.834	-8.258.749	-36,61
1.1.01 Tributarios	0	0	0	100,00
1.1.02 No Tributarios	14.297.085	22.555.834	-8.258.749	-36,61
1.2 Recursos De Capital	44.436	15.197	29.239	192,39
1.2.1 Recursos Del Crédito	0	0	0	100,00
1.2.2 Otros Recursos De Capital	44.436	15.197	29.239	192,39
1 Total	16.430.813	24.586.276	-8.155.463	-33,2

Fuente: CGR Presupuestal vigencia

Elaboró: Contraloría General de Antioquia

En el comparativo 2016–2015, se registra un decremento del -33,17%, correspondiente a -\$8,155,463.

1.3 EGRESOS

1.3.1 Presupuesto y Ejecución de Egresos 2016

(Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO (\$)	EJECUCIÓN		% PART.
		\$	%	
2.1 Funcionamiento	9.637.720	7.877.629	81,74	54,26
2.2 Gastos de Operación	3.972.174	3.094.327	77,90	21,31
2.3 Gastos Inversión	3.922.566	3.547.625	90,44	24,43
2 Gastos Totales	17.532.460	14.519.581	82,82	100,00

Fuente: CGR Presupuestal vigencia

Elaboró: Contraloría General de Antioquia

Para la vigencia 2016 la E.S.E. tuvo un presupuesto inicial de egresos de \$7,784,326, con adiciones y reducciones alcanzó un presupuesto definitivo por \$17,532,460. Al finalizar la vigencia se registra una ejecución por \$14,519,581; es decir, que el nivel de cumplimiento de las metas programadas inicialmente se logró en un 82,82%.

2 INFORMACIÓN CONTABLE

2.1 BALANCE GENERAL COMPARATIVO 2016 - 2015

(Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	2016 (\$)	2015 (\$)	VARIACIÓN	
			\$	%
Activo	21.636.142	25.319.433	-3.683.291	-14,55
Pasivo	1.480.648	1.213.088	267.560	22,06
Patrimonio	20.155.494	24.106.345	-3.950.851	-16,39

Fuente: Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública Chip

Elaboró: Contraloría General de Antioquia

Para cumplir con su objeto social, a diciembre 31 de 2016, la ESE Hospital mantuvo provista una planta de cargos conformada por 74 personas, las cuales devengaron salarios por \$3,478,675, equivalente al 23,96% de los gastos pagados en el año 2016, los cuales sumaron \$14,519,581.

Para la vigencia 2016, se facturaron servicios por un valor de \$7,462,192,200, presentándose un recaudo por este concepto de \$6,206,697,075, equivalente al 83,18% del total facturado, por concepto de recaudos vigencia anterior ingresaron 2.237.618.285. Estos recaudos están representados en facturación por la prestación de servicios de salud a los afiliados al régimen contributivo por \$299,645,429, el 4,83%; régimen subsidiado por \$4,555,856,932, el 73,40%; atención a la población pobre y vulnerable no cubierta con subsidio por \$424,671,423, el 6,84%; y otras ventas por servicios de salud por \$926,523,291, el 14,93%. Puede notarse entonces que el mayor porcentaje de recaudo para la ESE Hospital está representado en la atención al régimen subsidiado por \$4,555,856,932, equivalente al 73,40% de los recaudos.

El rubro cartera por edades mayores a 360 días, el cual suma \$1,401,448,070, equivalente al 44,17% del total de la cartera a diciembre 31 de 2016, deja entrever la necesidad de un efectivo plan de recuperación de cartera para la E.S.E.

INFORME CONTRALORÍA 2017

DICTAMEN INTEGRAL

CONCEPTO SOBRE FENECIMIENTO

Con base a la calificación total de 70.2 puntos. Sobre la evaluación de la gestión Fiscal, componentes control de gestión y control financiero. La Contraloría General de Antioquia No fenece la cuenta de la entidad por la vigencia fiscal correspondiente al año 2017.

1 MATRIZ EVALUACIÓN DE GESTIÓN FISCAL CENTRO DE ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN INTEGRAL EN SALUD MENTAL DE ANTIOQUIA – CARISMA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA VIGENCIA 2017			
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. CONTROL DE GESTIÓN	98,3	0,71	70,2
2. GESTIÓN DE RESULTADOS	0	0	0
3. CONTROL FINANCIERO	0	0,29	0
Calificación Total Auditoría		1,00	70,2
FENECIMIENTO		CONCEPTO DE LA GESTIÓN FISCAL	
NO FENECE		DESFAVORABLE	

Fuente: Sistema Gestión transparente.
Elaboró: Equipo auditor.

La contraloría General de Antioquia como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el control de la gestión, es favorable, como consecuencia de la calificación de 98.28 puntos, resultante de ponderar los factores:

2 CONTROL DE GESTION CENTRO DE ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN INTEGRAL EN SALUD MENTAL DE ANTIOQUIA CARISMA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA VIGENCIA 2017			
Factores Mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1.1. GESTIÓN CONTRACTUAL	99,280	0,793	78,760
1.2. REVISIÓN Y RENDICIÓN DE LA CUENTA	93,100	0,024	2,270
1.3. LEGALIDAD	96,290	0,061	5,870
1.4. GESTIÓN AMBIENTAL	0	0	0
1.5. TICS	0	0	0
1.6. PLAN DE MEJORAMIENTO	0	0	0
1.7. CONTROL FISCAL INTERNO	93,760	0,122	11,430
Calificación Total Control de Gestion		1	98,28
RESULTADO CONTROL DE GESTIÓN			
98,28			

Fuente: Sistema Gestión Transparente
Elaboró: Equipo auditor.

1.1.2. Control Financiero

La Contraloría General de Antioquia como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el Control Financiero, es Desfavorable como consecuencia de la calificación de 0 puntos, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

3 CONTROL FINANCIERO CENTRO DE ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN INTEGRAL EN SALUD MENTAL DE ANTIOQUIA CARISMA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA VIGENCIA 2017			
Factores Mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
3.1. ESTADOS CONTABLES	0	0.910	0
3.2. GESTIÓN PRESUPUESTAL	0	0	0
3.3. GESTIÓN FINANCIERA	0	0	0
Calificación Total Control Financiero		0.91	0
RESULTADO CONTROL FINANCIERO			

Fuente: Sistema Gestión transparente.
Elaboró: Equipo Auditor.

2.1.1.1. Gestión Contractual.

Como resultado de la auditoría adelantada, la Gestión Contractual obtuvo un puntaje de 99.28 como consecuencia de los siguientes hechos y debido a la calificación resultante de ponderar las variables que se relacionan a continuación:

5. GESTIÓN CONTRACTUAL CENTRO DE ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN INTEGRAL EN SALUD MENTAL DE ANTIOQUIA – CARISMA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA VIGENCIA 2017											
VARIABLES A EVALUAR	SERVICIOS	SUMINISTROS	CENS Y OTROS	OBRA PÚBLICA	PROMEDIO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN				
1.1.1. Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas	100.000	22	100.000	49	100.000	1	100.000	3	100.000	0.500	50.000
1.1.2. Cumplimiento de las Deducciones de Ley	100.000	22	100.000	43	100.000	1	100.000	3	100.000	0.050	5.000
1.1.3. Cumplimiento del Objeto Contractual	100.000	22	100.000	49	100.000	1	100.000	3	100.000	0.200	20.000
1.1.4. Labores de Interventoría y Seguimiento	95.240	21	98.980	49	50.000	1	100.000	3	97.300	0.200	19.460
1.1.5. Liquidación de Contratos	95.000	20	100.000	33	0	0	66.670	3	96.430	0.050	4.820
EFICIENTE					78.700			1.000	99.280		

Fuente: Gestión Transparente
Elaboró: Equipo Auditor

**8 CONTROL FISCAL INTERNO
CENTRO DE ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN INTEGRAL EN SALUD MENTAL DE
ANTIOQUIA – CARISMA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
VIGENCIA 2017**

Variables a Evaluar	Puntaje Atribuido	Ponderación	Calificación
1.7.1. Evaluación de Controles	97.330	0.300	29.200
1.7.2. Efectividad de los Controles	92.230	0.700	64.560
Eficiente	11.400	1.000	93.760

Fuente: Gestión Transparente
Elaboró: Equipo Auditor

Estados contables

Como resultado de la auditoría adelantada, a los estados contables se obtuvo un puntaje de 0 debido a la calificación resultante de ponderar las variables que se relacionan a continuación arrojando como concepto de opinión: adversa o negativa.

**10 ESTADOS CONTABLES
CENTRO DE ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN INTEGRAL EN SALUD MENTAL DE
ANTIOQUIA – CARISMA
VIGENCIA 2017**

Variables a Evaluar	Puntaje Atribuido	Ponderación	Calificación
3.1.1. Total inconsistencias \$ (millones)	9244197752.000		
3.1.2. Índice de inconsistencias (%)	27.770		
Adversa o negativa	0		

Fuente: Estados Contables, Gestión Transparente
Elaboró: Beatriz Elena Gómez Sánchez CA:

Concepto Control Interno Contable

La E.S.E Hospital Carisma presentó al sistema consolidado de Hacienda e Información pública CHIP- en lo concerniente a la vigencia 2017 presentando un puntaje de 4.15 ubicado en un rango Adecuado. De acuerdo a la auditoría integral realizada a la entidad a sus estados financieros difiere del obtenido por la Entidad al presentar un puntaje de 3.8, presentándose en un rango satisfactorio.

NÚMERO	11. EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	PUNTAJE OBTENIDO	INTERPRETACIÓN
1	CONTROL INTERNO CONTABLE	3.80	SATISFACTORIO
1.1	ETAPA DE RECONOCIMIENTO	3.83	SATISFACTORIO
1.1.1	IDENTIFICACIÓN	3.65	SATISFACTORIO
1.1.2	CLASIFICACIÓN	3.88	SATISFACTORIO
1.1.3	REGISTRO Y AJUSTES	3.95	SATISFACTORIO
1.2	ETAPA DE REVELACIÓN	3.79	SATISFACTORIO
1.2.1	ELABORACIÓN DE ESTADOS CONTABLES Y DEMÁS INFORMES	4.00	SATISFACTORIO
1.2.2	ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	3.58	SATISFACTORIO
1.3	OTROS ELEMENTOS DE CONTROL	3.78	SATISFACTORIO
1.3.1	ACCIONES IMPLEMENTADAS	3.78	SATISFACTORIO

Fuente: Consolidador CHIP
Elaboró: Beatriz Elena Gómez Sánchez Contralor Auxiliar.

Debilidades del sistema de control interno contable

- Utilización inadecuada de cuentas que tienen el propósito de registrar hechos diferentes al realizado (gestión ambiental)
- Registro por valores inferiores al que corresponde (valoración de activos fijos)
- No publicación de estados contables en sitios visibles a la comunidad
- No realización de empalme de un contador saliente con un contador entrante.
- No se evidencia flujogramas en los procesos contables.
- Hay un factor de riesgo alto frente al máximo responsable del proceso contable ya que este es por un contrato de prestación de servicios en la anterior vigencia existía la plaza del contador.
- No hay una trazabilidad entre el proceso de facturación y tesorería aún hay muchos procesos manuales ocasionado factores de riesgo.

INFORME CONTRALORÍA 2018

2.1.1.1. Gestión Contractual

Como resultado de la auditoría adelantada, la Gestión Contractual obtuvo un puntaje de **81.87** como consecuencia de los siguientes hechos y debido a la calificación resultante de ponderar las variables que se relacionan a continuación:

5. GESTIÓN CONTRACTUAL E.S.E. HOSPITAL CARISMA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA VIGENCIA 2018											
VARIABLES A EVALUAR	SERVICIOS	Q	SUMINISTROS	Q	CONS Y OTROS	Q	OBRA P.B.	Q	PROMEDIO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN
1.1.1. Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas	71.11	30	65.56	30	66.67	5	0	0	66.21	0.50	34.10
1.1.2. Cumplimiento de las Deducciones de Ley	100.00	27	100.00	30	100.00	5	0	0	100.00	0.05	5.00
1.1.3. Cumplimiento del Objeto Contractual	80.00	30	100.00	30	100.00	5	0	0	90.77	0.20	18.15
1.1.4. Labores de Interventoría y Seguimiento	96.67	30	100.00	30	100.00	5	0	0	96.46	0.20	19.69
1.1.5. Liquidación de Contratos	96.67	30	100.00	30	100.00	5	0	0	96.46	0.05	4.92
Eficiente					64.90					1.00	81.87

Fuente: Contratación E.S.E. Hospital CARISMA / Sistema Gestión Transparente
Elaboró: Juan Camilo Gómez Berrio, CA

2.1.1.2. Legalidad

Como resultado de la auditoría adelantada, la legalidad obtuvo un puntaje de **80.00** debido a la calificación resultante de ponderar las variables que se relacionan a continuación:

6. LEGALIDAD E.S.E. HOSPITAL CARISMA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA VIGENCIA 2018			
VARIABLES A EVALUAR	PUNTAJE ATRIBUIDO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN
1.3.1. Financiera	0	0	0
1.3.2. De Gestión	80.00	1.00	80.00
Eficiente	4.88	1.00	80.00

Fuente: Contratación E.S.E. Hospital CARISMA / Sistema Gestión Transparente
Elaboró: Juan Camilo Gómez Berrio, CA

2.1.1.3. Rendición y revisión de la cuenta Gestión Contractual

Como resultado de la auditoría adelantada, la Rendición y Revisión de la Cuenta obtuvo un puntaje de **97.00** como consecuencia de los siguientes hechos y debido a la calificación resultante de ponderar las variables que se relacionan a continuación:

7. RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA E.S.E. HOSPITAL CARISMA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA VIGENCIA 2018				
Variables a Evaluar	Puntaje Atribuido	Ponderación	Calificación	
1.2.1. Oportunidad en la Rendición de la Cuenta	100.00	0.10	10.00	
1.2.2. Suficiencia (Diligenciamiento Formatos y Anexos)	95.00	0.30	27.00	
1.2.3. Calidad (Veracidad)	100.00	0.60	60.00	
Eficiente	2.37	1.00	97.00	

Fuente: Contratación E. S. E. Hospital CARISMA / Sistema Gestión Transparente
Elaboró: Juan Camilo Gómez Berrío, CA

2.1.2. Control Fiscal Interno

Como resultado de la auditoría adelantada, el Control Fiscal Interno obtuvo un puntaje de **95.30** como consecuencia de los siguientes hechos y debido a la calificación resultante de ponderar las variables que se relacionan a continuación:

8. CONTROL FISCAL INTERNO E.S.E. HOSPITAL CARISMA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA VIGENCIA 2018				
Variables a Evaluar	Puntaje Atribuido	Ponderación	Calificación	
1.7.1. Evaluación de Controles	99.05	0.30	29.71	
1.7.2. Efectividad de los Controles	93.69	0.70	65.58	
Eficiente	11.62	1.00	95.30	

Fuente: Contratación E.S.E. Hospital CARISMA / Sistema Gestión Transparente
Elaboró: Juan Camilo Gómez Berrío, CA

2.2.1. Factor Estados Contables

Como resultado de la auditoría adelantada a los estados contables se obtuvo un puntaje de **78.75** debido a la calificación resultante de ponderar las variables que se relacionan a continuación, arrojando como concepto de Opinión: **CON SALVEDAD.**

**10. ESTADOS CONTABLES
E.S.E. HOSPITAL CARISMA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
VIGENCIA 2018**

Variables a Evaluar	Valor Atribuido
3.1.1. Total inconsistencias 5 (millones)	824677575.00
3.1.2. Indice de inconsistencias (%)	2.94

Fuente: Tesorería - ESE Hospital CARISMA (12/04/2019)
Elaboro: Marelibi Verbel Peña, CA - Contadora

**OBSERVACIONES
(Cifras en pesos)**

6. Realizada la Auditoría en la ESE Hospital CARISMA, se observó lo siguiente:

- Cartera mayor a 360 días por \$1.570.432.970, equivale al 44.63%, del total de deudores por \$3.518.487.789, presentando incertidumbre en su real recuperación.
- Los estados financieros presentan cartera de difícil recaudo por \$876.245.032.

De conformidad con el informe del Revisor Fiscal de la ESE, no se realizó cálculo del deterioro de cartera, tal como lo indica el manual de políticas contables de la entidad, teniendo como base las partidas de difícil cobro que presentan saldo por \$876.245.032, lo anterior incumple lo dispuesto en la Resolución 414 de 2014, lo contenido en los Numerales 3.2.9.1 y 3.2.14 de la Resolución 193 de 2016. **(D)**

7. Revisado balance de prueba la cuenta 131918 - ATENCIÓN A ACCIDENTES DE TRÁNSITO SOAT, presenta registro por \$247.067.645, generando incertidumbre ya que esta no es una actividad de operación de la entidad, presentando posible error en el proceso de parametrización de cuentas, incumpliendo lo dispuestos en la Resolución 414 de 2014, instructivo 01 de 2018 numeral 1.1.2, análisis verificación y ajustes 1.2.2, conciliación entre áreas que generen información contable. **(D)**

8. Examinada la cuenta contable - 133001, RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN, presenta saldo no razonable por \$577.609.930, ya que bajo el nuevo marco normativo esta cuenta no existe, lo que genera incertidumbre del saldo total de cuentas por cobrar, incumpliendo la Resolución 1066 de 2016, Normalización de Cartera, el numeral 1.4.2.B

Resolución 414 de 2014, lo contenido en los Numerales 3.2.9.1 y 3.2.14 de la Resolución 193 de 2016, Resolución 414 de 2014. **(D)**

El equipo auditor conceptúa que, de acuerdo con su evaluación, la Entidad obtuvo una calificación de **3.01**, que corresponde a un nivel **Adecuado**, el cual se soporta en los hallazgos a los estados contables, los cuales afectan la calidad de la información de los estados financieros y registros contables.

Debilidades del sistema de control interno contable

- No se da trámite oportuno a la facturación.
- No hubo acciones de cobro efectivo de la cartera.
- Las glosas son altas y algunas sin opción de recuperar.
- La cartera de difícil recaudo es de 44%, de la cartera un porcentaje alto.
- Cuentas con naturaleza contraria.
- Se presenta inconsistencia en la interfaz del programa XENCO en el módulo de inventarios.
- Deficiencias de conciliación entre áreas

JURIDICA

El gerente una vez analiza la situación financiera y administración de la ESE, da a conocer a su Junta Directiva el diagnóstico realizado y considera necesario contemplar la posibilidad de adelantar una reestructuración administrativa y de suscribir los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, los estrictamente necesarios, para salvar la empresa y lograr equilibrarla financieramente.

La Junta Directiva lo considera pertinente y el comité de gerencia realiza el estudio técnico y la jurídica acompaña el proceso, constantemente se informaba a la Junta Directiva los avances realizados y a finales del año 2017, se presenta a la Junta Directiva el estudio técnico, el cual fue avalado por la Secretaria de Desarrollo Humano de la Gobernación de Antioquia.

La Junta Directiva de acuerdo a su competencia aprueba los Acuerdos presentados por el gerente y se suprimen algunos cargos, se crea la planta de cargos definitivos y se modifica el Manual de funciones y competencias laborales de los empleos de la planta de personal de la ESE HOSPITAL CARISMA.

La asesora jurídica apoyó a la gerencia, emitiendo conceptos, proyectando actos administrativos y respuestas, para las diferentes entidades tanto locales, departamentales y nacionales. Al igual que el análisis jurídico de algunos actos administrativos emitidos por las dependencias de la ESE, que deben ser firmadas por el gerente.

Acompañamiento jurídico a las dependencias, actualizando las normas aplicables de acuerdo a la materia y elaborando, modificando o revisando los actos administrativos que se proyectan.

Elaboración de los procedimientos aplicables a la dependencia como la modificación y reglamentación del comité de Conciliación de la entidad.

Se proyectó la modificación del Reglamento Interno de trabajo de la ESE, el cual fue presentado a la Junta Directiva, quienes solicitaron realizar modificaciones para proceder a su aprobación, las cuales ya fueron acatadas por la ESE y se presentó de nuevo a la Junta Directiva.

Dentro de las funciones de la asesoría está el acompañamiento y apoyo a la contratación, en actividades como la elaboración de estudios previos, proyecto la designación de supervisores, aprobación de pólizas, revisión de las actas de terminación y liquidación que deben ser firmadas por el gerente y ejerce funciones de supervisor de algunos contratos.

Socialización con los supervisores de cuáles son las normas aplicables en materia de contratación a la entidad y el papel de los supervisores en la contratación.

Apoyo de la jurídica en las auditorias de Contraloría, Control Interno y de Revisoría Fiscal en diferentes temas como por ejemplo de contratación, que pueden conllevar a un informe y posteriores hallazgos administrativos fiscales o disciplinarios que llevan a jurídica a acompañar la elaboración de los planes de mejoramiento de estas.

Es la responsable de proyectar la contestación de las tutelas que se presentan en contra de la entidad y proyectar eventuales tutelas defendiendo los intereses de la entidad.

La jurídica en cumplimiento de sus funciones proyecto la resolución por medio de la cual se reglamentó el trámite interno de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias en la ESE Hospital Carisma, e implemento la socialización a los funcionarios sobre el tema de los derechos de petición. Adicional a lo anterior, es la jurídica la responsable de proyectar la respuesta de estos.

Asiste a los comités: Directivo, de sostenibilidad financiera, de compras y de contratación y de archivo.

En cuanto al tema de Contratación, se presentó a la Junta Directiva la modificación del Estatuto de Contratación de la ESE y el gerente expidió el Manual de Contratación y el Manual de Supervisión y/o Interventoría de la ESE.

Medellín, 18 de marzo de 2020

Doctor
CARLOS MARIO RIVERA ESCOBAR
Gerente
Empresa Social del Estado Hospital Carisma
E.S.D.

ASUNTO: Informe de procesos judiciales

Respetado doctor Rivera:

Atendiendo mis obligaciones contractuales con la E.S.E HOSPITAL CARISMA, presento informe del estado de los procesos judiciales en los que la Entidad funge como demandante o demandada, actualizado a la fecha.

DESPACHO JUDICIAL: Tribunal Administrativo de Antioquia
MEDIO DE CONTROL: Nulidad y restablecimiento del derecho - laboral
DEMANDANTE: Diego León Miranda Orozco
DEMANDADO: E.S.E. Hospital Carisma
RADICADO: 2018-00892
PRETENSIONES: Declarar la nulidad del Acuerdo No. 15 de 13 de octubre de 2017; declarar la nulidad de la Resolución No. 261 de 3 de noviembre de 2017; reintegro al cargo que ocupaba el demandado o a uno superior sin solución de continuidad; subsidiariamente a la indemnización contenida en el artículo 44 de la ley 909 de 2004; condena en costas a la parte demandada.
VALOR INDEXADO: \$264.735.977,37
ESTADO ACTUAL: Se realizó la audiencia inicial. Se decretaron las pruebas solicitadas por las partes. Se ordenó el traslado de la prueba testimonial que obra en el proceso radicado bajo el número 2018-00125 que se tramita en el Juzgado 36 Administrativo del Circuito de Medellín, las cuales ya fueron incorporadas al expediente.

DESPACHO JUDICIAL: Tribunal Administrativo de Antioquia
MEDIO DE CONTROL: Nulidad y restablecimiento del derecho - laboral
DEMANDANTE: John Jairo Vásquez González
DEMANDADO: E.S.E. Hospital Carisma
RADICADO: 2019-00993
PRETENSIONES: Declarar la nulidad del oficio del 16 de octubre de 2018 por medio del cual se da respuesta al derecho de petición y niega la existencia de una relación laboral. Como consecuencia se condene al pago de aportes al sistema de seguridad social,

<p>VALOR INDEXADO: ESTADO ACTUAL:</p>	<p>prima de servicios, cesantías, intereses sobre las cesantías, vacaciones compensadas, indemnización moratoria y condena en costas. \$118.803.317,25 Se contestó la demanda. Pendiente de fijar fecha para audiencia inicial.</p>
<p>DESPACHO JUDICIAL: MEDIO DE CONTROL: DEMANDANTE: DEMANDADO: RADICADO: PRETENSIONES:</p>	<p>Juzgado Sexto Administrativo del Circuito Nulidad y restablecimiento del derecho - laboral Diana Margarita Valencia Múnera E.S.E. Hospital Carisma 2018-00185 Declarar la nulidad parcial del Acuerdo No. 15 de 13 de octubre de 2017; declarar la nulidad parcial del Acuerdo No. 16 de 13 de octubre de 2017; declarar la nulidad de la Resolución No. 259 de 3 de noviembre de 2017; reintegrar a la demandante al cargo que venía desempeñando o en otro de igual o superior jerarquía y en iguales condiciones a las que tenía al momento de su desvinculación; que se declare que no ha existido solución de continuidad en la prestación del servicio desde su desvinculación hasta cuando sea efectivamente reintegrada; condenar a la demandada al reconocimiento y pago de salarios, reajustes, aumentos de sueldo y prestaciones sociales dejados de percibir por la demandada desde la fecha de su desvinculación hasta cuando se produzca efectivamente el reintegro; indexación de las sumas de dinero a que sea condenada la demandada; intereses moratorios si no se efectúa el pago de las sumas que sean reconocidas en la sentencia de conformidad con el artículo 192 del CPACA; condenar a la demandada al pago de costas y agencias en derecho; ordenar el cumplimiento de la sentencia dentro del término establecido en el artículo 192 del CPACA.</p>
<p>VALOR INDEXADO: ESTADO ACTUAL:</p>	<p>\$149.143.882,73 Sentencia de primera instancia. Niega las pretensiones de la demanda. Concede recurso de apelación interpuesto por el apoderado de la demandante</p>
<p>DESPACHO JUDICIAL: MEDIO DE CONTROL: DEMANDANTE: DEMANDADO: RADICADO: PRETENSIONES:</p>	<p>Juzgado Octavo Administrativo del Circuito Nulidad y restablecimiento del derecho - laboral Jasbleidi Liset Buitrago Uribe E.S.E. Hospital Carisma 2018-00138 Declarar la nulidad parcial del Acuerdo No. 15 de 13 de octubre de 2017; declarar la nulidad parcial del Acuerdo No. 16 de 13 de octubre de 2017; declarar la nulidad de la</p>

Resolución No. 225 de 3 de noviembre de 2017; reintegrar a la demandante al cargo que venía desempeñando o en otro de igual o superior jerarquía y en iguales condiciones a las que tenía al momento de su desvinculación; que se declare que no ha existido solución de continuidad en la prestación del servicio desde su desvinculación hasta cuando sea efectivamente reintegrada; condenar a la demandada al reconocimiento y pago de salarios, reajustes, aumentos de sueldo y prestaciones sociales dejados de percibir por la demandada desde la fecha de su desvinculación hasta cuando se produzca efectivamente el reintegro; indexación de las sumas de dinero a que sea condenada la demandada; intereses moratorios si no se efectúa el pago de las sumas que sean reconocidas en la sentencia de conformidad con el artículo 192 del CPACA; condenar a la demandada al pago de costas y agencias en derecho; ordenar el cumplimiento de la sentencia dentro del término establecido en el artículo 192 del CPACA.

VALOR INDEXADO:

\$122.858.977,65

ESTADO ACTUAL:

Al Despacho para sentencia.

DESPACHO JUDICIAL:

Juzgado Quince Administrativo del Circuito

MEDIO DE CONTROL:

Nulidad y restablecimiento del derecho - laboral

DEMANDANTE:

Ana María Restrepo Muñoz

DEMANDADO:

E.S.E. Hospital Carisma

RADICADO:

2018-00153

PRETENSIONES:

Declarar la nulidad parcial del Acuerdo No. 15 de 13 de octubre de 2017; declarar la nulidad parcial del Acuerdo No. 16 de 13 de octubre de 2017; declarar la nulidad de la Resolución No. 264 de 3 de noviembre de 2017; reintegrar a la demandante al cargo que venía desempeñando o en otro de igual o superior jerarquía y en iguales condiciones a las que tenía al momento de su desvinculación; que se declare que no ha existido solución de continuidad en la prestación del servicio desde su desvinculación hasta cuando sea efectivamente reintegrada; condenar a la demandada al reconocimiento y pago de salarios, reajustes, aumentos de sueldo y prestaciones sociales dejados de percibir por la demandada desde la fecha de su desvinculación hasta cuando se produzca efectivamente el reintegro; indexación de las sumas de dinero a que sea condenada la demandada; intereses moratorios si no se efectúa el pago de las sumas que sean reconocidas en la sentencia de conformidad con el artículo 192 del CPACA; condenar a la demandada al pago de costas y agencias en derecho; ordenar el cumplimiento de

VALOR INDEXADO:	la sentencia dentro del término establecido en el artículo 192 del CPACA. \$208.203.349,85
ESTADO ACTUAL:	Al Despacho para sentencia.
DESPACHO JUDICIAL:	Juzgado Dieciséis Administrativo del Circuito
MEDIO DE CONTROL:	Nulidad y restablecimiento del derecho - laboral
DEMANDANTE:	Claudia Lucía Avendaño Cuervo
DEMANDADO:	E.S.E. Hospital Carisma
RADICADO:	2018-00132
PRETENSIONES:	Declarar la nulidad parcial del Acuerdo No. 15 de 13 de octubre de 2017; declarar la nulidad parcial del Acuerdo No. 16 de 13 de octubre de 2017; declarar la nulidad de la Resolución No. 255 de 3 de noviembre de 2017; reintegrar a la demandante al cargo que venía desempeñando o en otro de igual o superior jerarquía y en iguales condiciones a las que tenía al momento de su desvinculación; que se declare que no ha existido solución de continuidad en la prestación del servicio desde su desvinculación hasta cuando sea efectivamente reintegrada; condenar a la demandada al reconocimiento y pago de salarios, reajustes, aumentos de sueldo y prestaciones sociales dejados de percibir por la demandada desde la fecha de su desvinculación hasta cuando se produzca efectivamente el reintegro; indexación de las sumas de dinero a que sea condenada la demandada; intereses moratorios si no se efectúa el pago de las sumas que sean reconocidas en la sentencia de conformidad con el artículo 192 del CPACA; condenar a la demandada al pago de costas y agencias en derecho; ordenar el cumplimiento de la sentencia dentro del término establecido en el artículo 192 del CPACA.
VALOR INDEXADO:	\$119.982.043,47
ESTADO ACTUAL:	Se realizó la audiencia inicial. Se decretaron las pruebas solicitadas por las partes. Se fijó audiencia de pruebas para el 27 de marzo de 2020 a las 10:00 a.m. para recibir la prueba testimonial.
DESPACHO JUDICIAL:	Juzgado Dieciocho Administrativo del Circuito
MEDIO DE CONTROL:	Nulidad y restablecimiento del derecho - laboral
DEMANDANTE:	Luisa Fernanda Correa Pérez
DEMANDADO:	E.S.E. Hospital Carisma
RADICADO:	2018-00138
PRETENSIONES:	Declarar la nulidad parcial del Acuerdo No. 15 de 13 de octubre de 2017; declarar la nulidad parcial del Acuerdo No. 16 de 13 de octubre de 2017; declarar la nulidad de la Resolución No. 265 de 3 de noviembre de 2017; reintegrar a

la demandante al cargo que venía desempeñando o en otro de igual o superior jerarquía y en iguales condiciones a las que tenía al momento de su desvinculación; que se declare que no ha existido solución de continuidad en la prestación del servicio desde su desvinculación hasta cuando sea efectivamente reintegrada; condenar a la demandada al reconocimiento y pago de salarios, reajustes, aumentos de sueldo y prestaciones sociales dejados de percibir por la demandada desde la fecha de su desvinculación hasta cuando se produzca efectivamente el reintegro; indexación de las sumas de dinero a que sea condenada la demandada; intereses moratorios si no se efectúa el pago de las sumas que sean reconocidas en la sentencia de conformidad con el artículo 192 del CPACA; condenar a la demandada al pago de costas y agencias en derecho; ordenar el cumplimiento de la sentencia dentro del término establecido en el artículo 192 del CPACA.

VALOR INDEXADO: \$120.141.835,77
ESTADO ACTUAL: Sentencia de primera instancia. Niega las pretensiones de la demanda. Concede recurso de apelación interpuesto por el apoderado de la demandante

DESPACHO JUDICIAL: Juzgado Diecinueve Administrativo del Circuito
MEDIO DE CONTROL: Nulidad y restablecimiento del derecho - laboral
DEMANDANTE: Natalia Bustamante Valencia
DEMANDADO: E.S.E. Hospital Carisma
RADICADO: 2018-00123
PRETENSIONES: Nulidad parcial del Acuerdo No. 15 de 13 de octubre de 2017; nulidad de la Resolución No. 223 de 19 de octubre de 2017; reintegro al cargo que ocupaba el demandado o a uno superior sin solución de continuidad; subsidiariamente a la indemnización contenida en el artículo 44 de la ley 909 de 2004; condena en costas a la parte demandada

VALOR INDEXADO: \$122.994.342,27
ESTADO ACTUAL: Contestación de la demanda. Pendiente de que el Juzgado fije fecha para audiencia inicial.

DESPACHO JUDICIAL: Juzgado Veinte Administrativo del Circuito
MEDIO DE CONTROL: Nulidad y restablecimiento del derecho - laboral
DEMANDANTE: Carlos Mario Jaramillo Ospina
DEMANDADO: E.S.E. Hospital Carisma
RADICADO: 2018-00127
PRETENSIONES: Nulidad parcial del Acuerdo No. 15 de 13 de octubre de 2017; nulidad de la Resolución No. 223 de 19 de octubre de 2017; reintegro al cargo que ocupaba el demandado o a uno superior sin solución de continuidad; subsidiariamente a la

<p>VALOR INDEXADO: ESTADO ACTUAL:</p>	<p>indemnización contenida en el artículo 44 de la ley 909 de 2004; condena en costas a la parte demandada. \$69.846.681,00 Al Despacho para sentencia.</p>
<p>DESPACHO JUDICIAL: MEDIO DE CONTROL: DEMANDANTE: DEMANDADOS:</p>	<p>Veintiuno Administrativo del Circuito Acción de repetición E.S.E. Hospital Carisma Mauricio Antonio Toro Zuluaga, Diego León Quiceno Calderón y Rosalba Stella Suárez Henao 2019-00505</p>
<p>RADICADO: PRETENSIONES:</p>	<p>Declarar que los demandados son civilmente responsables, de manera solidaria, de los daños y perjuicios ocasionados a la E.S.E. HOSPITAL CARISMA, al haber incurrido en culpa grave cuando omitieron, durante la vigencia correspondiente al año 2015, dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 6 y 7 de la Ordenanza No. 46 de 2014, al no retener la tarifa del 2% del valor de todos los contratos, convenios y sus adiciones, correspondiente a la estampilla para el bienestar del adulto mayor, cuyos sujetos pasivos son las personas naturales o jurídicas que suscriban contratos o convenios con el Departamento de Antioquia y sus entidades descentralizadas.</p>
<p>VALOR INDEXADO: ESTADO ACTUAL:</p>	<p>\$408.479.970,60 Admitida la demanda. Se enviaron las citaciones para notificación personal del auto admisorio a las direcciones suministradas por la Entidad, las cuales fueron devueltas por no corresponder a los destinatarios. Se envió memorial al Despacho Judicial para que oficie a las EPS a las que se encuentran afiliados para que suministre las direcciones actuales. Se anexó la información que reposa en el FOSYGA.</p>
<p>DESPACHO JUDICIAL: DEMANDANTE: DEMANDADO: RADICADO: PRETENSIONES:</p>	<p>Juzgado Veintisiete Administrativo del Circuito Claudia Patricia Ceballos Giraldo E.S.E. Hospital Carisma 2018-00121 Declarar la nulidad parcial del Acuerdo No. 15 de 13 de octubre de 2017; declarar la nulidad parcial del Acuerdo No. 16 de 13 de octubre de 2017; declarar la nulidad de la Resolución No. 260 de 3 de noviembre de 2017; reintegrar a la demandante al cargo que venía desempeñando o en otro de igual o superior jerarquía y en iguales condiciones a las que tenía al momento de su desvinculación; que se declare que no ha existido solución de continuidad en la prestación del servicio desde su desvinculación hasta cuando sea efectivamente reintegrada; condenar a la demandada al</p>

reconocimiento y pago de salarios, reajustes, aumentos de sueldo y prestaciones sociales dejados de percibir por la demandada desde la fecha de su desvinculación hasta cuando se produzca efectivamente el reintegro; indexación de las sumas de dinero a que sea condenada la demandada; intereses moratorios si no se efectúa el pago de las sumas que sean reconocidas en la sentencia de conformidad con el artículo 192 del CPACA; condenar a la demandada al pago de costas y agencias en derecho; ordenar el cumplimiento de la sentencia dentro del término establecido en el artículo 192 del CPACA.

VALOR INDEXADO:

\$176.570.043,80

ESTADO ACTUAL:

Al Despacho para sentencia.

DESPACHO JUDICIAL:

Juzgado Veintisiete Administrativo del Circuito

DEMANDANTE:

Juliana Escobar Echavarría

DEMANDADO:

E.S.E. Hospital Carisma

RADICADO:

2018-00188

PRETENSIONES:

Declarar la nulidad parcial del Acuerdo No. 15 de 13 de octubre de 2017; declarar la nulidad parcial del Acuerdo No. 16 de 13 de octubre de 2017; declarar la nulidad de la Resolución No. 254 de 3 de noviembre de 2017; reintegrar a la demandante al cargo que venía desempeñando o en otro de igual o superior jerarquía y en iguales condiciones a las que tenía al momento de su desvinculación; que se declare que no ha existido solución de continuidad en la prestación del servicio desde su desvinculación hasta cuando sea efectivamente reintegrada; condenar a la demandada al reconocimiento y pago de salarios, reajustes, aumentos de sueldo y prestaciones sociales dejados de percibir por la demandada desde la fecha de su desvinculación hasta cuando se produzca efectivamente el reintegro; indexación de las sumas de dinero a que sea condenada la demandada; intereses moratorios si no se efectúa el pago de las sumas que sean reconocidas en la sentencia de conformidad con el artículo 192 del CPACA; condenar a la demandada al pago de costas y agencias en derecho; ordenar el cumplimiento de la sentencia dentro del término establecido en el artículo 192 del CPACA.

VALOR INDEXADO:

\$208.203.409,91

ESTADO ACTUAL:

Al Despacho para sentencia.

DESPACHO JUDICIAL:

Juzgado Treinta y Cuatro Administrativo del Circuito

DEMANDANTE:

Jesús Humberto Restrepo Ruiz

DEMANDADO:

E.S.E. Hospital Carisma

RADICADO:

2018-00177

PRETENSIONES: Nulidad parcial del Acuerdo No. 15 de 13 de octubre de 2017; nulidad de la Resolución No. 261 de 3 de noviembre de 2017; reintegro al cargo que ocupaba el demandado o a uno superior sin solución de continuidad; subsidiariamente a la indemnización contenida en el artículo 44 de la ley 909 de 2004; condena en costas a la parte demandada

VALOR INDEXADO: \$59.570.935,03

ESTADO ACTUAL: Sentencia de primera instancia. Niega las pretensiones de la demanda. Concede recurso de apelación interpuesto por el apoderado del demandante.

DESPACHO JUDICIAL: Juzgado Treinta y Seis Administrativo del Circuito

DEMANDANTE: Juan Camilo Echeverri Álvarez

DEMANDADO: E.S.E. Hospital Carisma

RADICADO: 2018-00125

PRETENSIONES: Nulidad parcial del Acuerdo No. 15 de 13 de octubre de 2017; nulidad de la Resolución No. 224 de 3 de noviembre de 2017; reintegro al cargo que ocupaba el demandado o a uno superior sin solución de continuidad; subsidiariamente a la indemnización contenida en el artículo 44 de la ley 909 de 2004; condena en costas a la parte demandada

VALOR INDEXADO: \$77.999.606,10

ESTADO ACTUAL: Tiene sentencia de primera instancia en la cual fueron negadas las pretensiones de la demanda. Se encuentra actualmente en el Tribunal Administrativo de Antioquia al Despacho para sentencia de segunda instancia.

Actualmente se encuentran suspendidos los términos en todos los Despachos Judiciales del País por disposición del Consejo Superior de la Judicatura, inicialmente desde del 16 al 20 de marzo de 2020.

Atentamente,



LUZ MARINA ALARCON CUEVAS
T.P. No. 47.595 del Consejo Superior de la Judicatura
Contratista

NOMBRE DE LA ENTIDAD	ESE HOSPITAL CARISMA					
RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE PROCESO	DESPACHO JUDICIAL ACTUAL	MONTO ESTIMADO DEMANDA	ADMISIÓN DEMANDA
05001-33-33-034-2018-00117-00	Jesús Humberto Restrepo Ruiz	ESE Hospital Carisma	Acción nulidad y restablecimiento del derecho	Juzgado 34 Activo. Laboral	\$59.570.935,03	SI
05001-33-33-016-2018-00132-00	Claudia Lucía Avendaño	ESE Hospital Carisma	Acción nulidad y restablecimiento del derecho	Juzgado 16 Activo. Laboral	\$119.982.043,47	SI
05001-33-33-020-2018-00127-00	Carlos Mario Jaramillo Ospina	ESE Hospital Carisma	Acción nulidad y restablecimiento del derecho	Juzgado 20 Activo. Laboral	\$69.846.681,00	SI
05001-33-33-027-2018-00121-00	Claudia Patricia Ceballos Giraldo	ESE Hospital Carisma	Acción nulidad y restablecimiento del derecho	Juzgado 27 Activo. Laboral	\$176.570.043,80	SI
05001-33-33-018-2018-00138-00	Luisa Fernanda Correa Pérez	ESE Hospital Carisma	Acción nulidad y restablecimiento del derecho	Juzgado 18 Activo. Laboral	\$120.141.835,777	SI
05001-33-33-015-2018-00153-00	Ana María Restrepo Muñoz	ESE Hospital Carisma	Acción nulidad y restablecimiento del derecho	Juzgado 15 Activo. Laboral	\$208.203.349,85	SI
05001-33-33-036-2018-00125-00	Juan Camilo Echeverri Álvarez	ESE Hospital Carisma	Acción nulidad y restablecimiento del derecho	Tribunal Administrativo de Antioquia	\$77.999.603,10	SI
05001-33-33-008-2018-00138-00	Jasbleidi Liset Buitrago Uribe	ESE Hospital Carisma	Acción nulidad y restablecimiento del derecho	Juzgado 08 Activo. Laboral	\$122.858.977,65	SI
05001-33-33-027-2018-00188-00	Juliana Escobar Echavarría	ESE Hospital Carisma	Acción nulidad y restablecimiento del derecho	Juzgado 27 Activo. Laboral	\$208.203.409,91	SI
05001-23-33-000-2018-00892-00	Diego León Miranda Orozco	ESE Hospital Carisma	Acción nulidad y restablecimiento del derecho	Tribunal Administrativo de Antioquia	\$264.735.977,37	SI
05001-33-33-006-2018-00185-00	Diana Margarita Valencia Múnera	ESE Hospital Carisma	Acción nulidad y restablecimiento del derecho	Juzgado 06 Activo. Laboral	\$149.143.882,73	SI
05001-33-33-019-2018-00123-00	Natalia Bustamante Valencia	ESE Hospital Carisma	Acción nulidad y restablecimiento del derecho	Juzgado 19 Activo. Laboral	\$122.994.342,27	SI
05001-23-33-000-2019-00993-00	John Jairo Vásquez González	ESE Hospital Carisma	Acción nulidad y restablecimiento del derecho	Tribunal Administrativo de Antioquia	\$118.803.317,25	SI
En reparto	ESE Hospital Carisma	Mauricio Antonio Toro Z y otros	Acción de Repetición	En reparto	\$408.479.970,60	SI
MONTO TOTAL DEMANDAS					\$2.227'534.369,80	

No. CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDO ADICIÓN
14-01-2017	CARLOS GERARDO BASTIDAS MORA	Arrendamiento espacio locativo para funcionamiento Sede Ambulatoria Calazans	\$ 98.000.000
01-01-2019	COOPERATIVA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA "CORAZA SEGURIDAD C.T.A"	Prestar servicio de vigilancia y seguridad privada, en las instalaciones de las sedes hospitalaria y ambulatoria de la ESE HOSPITAL CARISMA	\$ 201.348.178
02-01-2019	LAVAOZONO S.A.S.	Prestar servicio integral de lavandería, que incluya la recolección, transporte, lavado secado, planchado, empaque y reparación de la ropa hospitalaria de la sede de la ESE HOSPITAL CARISMA, ubicada en la carrera 93 N° 34AA-01 de Medellín	\$ 27.418.052
03-01-2019	CENTROLAB S.A.S.	Realizar la recolección, el procesamiento y entrega de resultados de muestras de laboratorio tomadas a los pacientes en la ESE HOSPITAL CARISMA	\$ 26.874.511
04-01-2019	FEDERACIÓN GREMIAL DE TRABAJADORES DE LA SALUD "FEDSALUD"	Prestar servicio de apoyo al proceso asistencial requeridos para el adecuado funcionamiento y prestación del servicio dentro del marco del objeto misional de la ESE HOSPITAL CARISMA en sus sedes	\$ 1.122.741.550
05-01-2019	HERNANDO DE JESUS BONET	Suministro de alimentación a los pacientes en su fase de internación (Hospital Total) y/o semi-internación (Hospital Dia) de la ESE HOSPITAL CARISMA, de acuerdo a los requerimientos establecidos en el anexo técnico	\$ 54.136.143
06-01-2019	RUTAS VERDE Y BLANCO S.A.S.	Contratar el servicio de transporte terrestre para los pacientes y familias de la ESE HOSPITAL CARISMA	\$ 77.000.000
07-01-2019	HERNANDO DE JESUS BONET	El COMODANTE entrega al COMODATARIO y éste recibe, a título de comodato o préstamo de uso, los bienes muebles e inmuebles (espacios físicos destinados a la distribución del servicio de alimentación) y los enseres relacionados en el listado de inventario de devolutivos	\$ 0
08-01-2019	GRUPO EMI S.A.S.	Prestar el servicio de atención de EMERGENCIAS Y URGENCIAS a toda persona que se encuentre dentro del área protegida de las sedes hospitalaria y ambulatoria de la ESE HOSPITAL CARISMA	\$ 12.694.680
09-01-2019	SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA SALUD DE ANTIOQUIA "SINTRASAN"	Prestar servicios de apoyo en los procesos administrativo, servicios generales de aseo, desinfección y mantenimiento preventivo y correctivo de ambiente físico para el adecuado funcionamiento de la entidad, acorde con el objeto misional de la ESE HOSPITAL CARISMA, tanto en la sede hospitalaria como en su sede ambulatoria	\$ 17.577.255

10-01-2019	COMERCIALIZADORA XYZ S.A.S.	Suministrar, gasolina corriente y extra a precios unitarios y de lubricantes con destino al parque automotor y equipos de propiedad de la ESE HOSPITAL CARISMA	\$ 11.440.000
11-01-2019	EMPRESA TRANSPORTADORA DE TAXIS INDIVIDUAL S.A.	Suministro del servicio de transporte terrestre urbano (tipo taxi) mediante vale para el desplazamiento de funcionarios y de pacientes que requiere la ESE HOSPITAL CARISMA	\$ 3.300.000
12-01-2019	NEXIA INTERNATIONAL S.A.S.	Prestar los servicios profesionales de revisoría fiscal en la ESE HOSPITAL CARISMA de conformidad con la normativa vigente	\$ 19.055.951
13-01-2019	FRANCIA CRISTINA CORREA RAMÍREZ	Aplicar los conocimientos propios del área de la contabilidad, atendiendo y respondiendo de manera directa por la contabilidad de la entidad, así como por la elaboración y/o revisión, envío y/o presentación de estados financieros e informes contables y tributarios, y por la consolidación y envío de informes financieros que por norma deba enviar o transmitir la ESE HOSPITAL CARISMA a otras entidades públicas y/o entes de control y de acuerdo a plazos y periodicidad establecidos para cada uno de ellos.	\$ 46.200.000
14-01-2019	MI VEREDA AMBIENTAL S.A.S. E.S.P.	Prestar el servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos biológicos y/o químicos y/o similares que se generan en la ESE HOSPITAL CARISMA, tanto en la sede hospitalaria, ubicada en la carrera 93 No. 34AA-01 en Medellín, como en su sede ambulatoria, ubicada en la carrera 81 No. 49-23 en Medellín	\$ 4.680.000
15-01-2019	BIONEXO COLOMBIA S.A.S.	Permitir la utilización de la plataforma de comercio electrónico de BIONEXO en la ESE HOSPITAL CARISMA para adelantar sus procesos de adquisiciones de bienes y servicios durante la vigencia 2019	\$ 18.126.335
16-01-2019	POLÍTICA Y MEDIOS INVESTIGACIONES S.A.S ARTÍCULO 20	Permitir el acceso a un periódico jurídico u otro medio de circulación virtual sobre la materia, para la actualización permanente durante la vigencia de 2019	\$ 2.804.000
17-01-2019	LUZ MARINA ALARCÓN CUEVAS	Continuar con la representación judicial de los procesos que se adelantan ante la Jurisdicción Ordinaria y Contenciosa Administrativa o los que pudieran dar inicio en esta vigencia	\$ 25.621.909
18-01-2019	ALMACÉN GENERAL DE DEPÓSITOS S.A. ALPOPULAR S.A.	Realizar el transporte, administración, almacenamiento y custodia de los medios magnéticos en contenedores desarrollados para tal fin, y el almacenamiento y custodia del archivo físico central de la ESE HOSPITAL CARISMA, así como la consulta normal en el Área Metropolitana del	\$ 9.469.943
19-01-2019	CARLOS AUGUSTO MUÑOZ ESTRADA	Apoyar la automatización de los sistemas de información en busca del fortalecimiento de los procesos misionales y de apoyo de la entidad.	\$ 35.650.000
20-01-2019	FUMIGAX S.A.S.	Prestar el servicio de fumigación, control y erradicación de plagas, insectos rastreros (cucarachas y hormigas), insectos voladores (mosas y mosquitos) y roedores menores (ratón doméstico, ratón de techo y rata de alcantarilla) en la ESE HOSPITAL CARISMA	\$ 10.119.165

21-01-2019	XENCO S.A.	<p>Dar soporte telefónico a la ESE HOSPITAL CARISMA y suministrar durante la vigencia del contrato, a solicitud escrita de la ESE HOSPITAL CARISMA, el soporte y las actualizaciones de los programas objeto, presentadas por cambios en la legislación que hayan sido implementados en el sistema y mejoras efectuadas por el CONTRATISTA a los programas del sistema administrativo y financiero marca XENCO, versión SX ADVANCED, que consta en este caso de los módulos de contabilidad, inventarios, cartera, tesorería, nómina, presupuesto, activos fijos, gestión hospitalaria, costos, gestión de glosas e historia clínica (consulta externa, hospitalización y desarrollo especial) y plantillas dinámicas.</p> <p>ALCANCE: El contrato incluye un paquete de hasta 20 conexiones remotas de 1/2 hora cada una sin ningún costo y hasta 24 horas de asesoría presencial.</p>	\$ 42.621.183
22-01-2019	ASEAR S.A. E. S. P.	<p>Prestar servicios, tanto en el proceso de gestión ambiente físico (mantenimiento locativo, cuidado de prados y jardines, aseo y servicios generales), como en el proceso de facturación y cartera y de apoyo administrativo, requeridos para el adecuado funcionamiento y prestación del servicio misional de la ESE HOSPITAL CARISMA, en sus sedes hospitalaria y ambulatoria.</p>	\$ 247.997.007
23-01-2019	LA COCINA DE LUIS S.A.S.	<p>Suministro de alimentación a los pacientes en su fase de internación (Hospital Total) y/o semi-internación (Hospital Día) de la ESE HOSPITAL CARISMA, de acuerdo a los requerimientos establecidos en el anexo técnico</p>	\$ 730.174.500
24-01-2019	LA COCINA DE LUIS S.A.S.	<p>Entregar a título de COMODATO un espacio físico dentro de las instalaciones de la ESE HOSPITAL CARISMA, Sede Hospitalaria con algunos bienes muebles al CONTRATISTA "LA COCINA DE LUIS S.A.S.", para la elaboración y suministro de la alimentación</p>	\$ 0
25-02-2019	FEDERACIÓN GREMIAL DE TRABAJADORES DE LA SALUD "FEDSALUD"	<p>Prestar servicio de apoyo a la ESE HOSPITAL CARISMA con el personal necesario y requerido para el desarrollo de los contratos y contratos interadministrativos que se suscriban</p>	\$ 905.858.709

26-03-2019	GARCÍA CELIS NESTOR ANDRÉS PC-TONER	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de cómputos, escáneres e impresoras, así mismo, el suministro de toners original, la recarga y/o re-manufactura para las impresoras láser de la ESE HOSPITAL CARISMA	\$ 27.600.000
27-03-2019	C&M ACONDIONAMIENTO DE AIRE S.A.S.	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos que conforman el sistema de aire acondicionado de la ESE HOSPITAL CARISMA	\$ 4.345.880
28-03-2019	HYDROBOMBAS MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE BOMBEO S.A.S.	Prestar el servicio de lavado y desinfección de los tanques de agua potable y mantenimiento preventivo al sistema de bombeo de agua potable, ubicado en la carrera 93 No. 34AA-01 de la ciudad de Medellín.	\$ 3.277.260
30-03-2019	SÍMBOLO AGENCIA DIGITAL S.A.S.	Realizar soporte, actualización y mantenimiento al sitio Web de la ESE HOSPITAL CARISMA, con el fin de dar cumplimiento a la normativa vigente y siguiendo los lineamientos de la estrategia Gobierno en Línea	\$ 5.355.000
31-04-2019	CARLOS AUGUSTO GALLO ESPINOSA	Prestar los servicios como Médico Especialista en Farmacodependencia y/o adicciones para continuar cumpliendo con el objeto misional de la ESE HOSPITAL CARISMA	\$ 5.800.000
32-05-2019	JHONATAN FABIAN CARDONA MÚNERA	Revisar, verificar y depurar los registros contables realizados en las vigencias 2014, 2015, 2016 y 2017 en las cuentas detalladas en el plan de trabajo, de manera que	\$ 19.273.333

33-05-2019	GEMIMEB S.A.S.	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo cuando haya lugar previa autorización, de los equipos biomédicos, de acuerdo al inventario de equipos y con la frecuencia que se requiera de acuerdo a las especificaciones del fabricante, la normatividad vigente y las necesidades del servicio	\$ 2.396.660
34-05-2019	DAVID CASTAÑO RENDÓN- DIARCOMOBILIARIO	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo de 235 sillas de la ESE HOSPITAL CARISMA, distribuidos así: 75 sillas en la Sede Ambulatoria y 160 sillas en la Sede Hospitalaria	\$ 19.975.000
35-05-2019	SARA CORREA FRANCO	Realizar la aplicación de prueba piloto del proceso de caracterización, de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en el Contrato No. 4600080351 de 2019, suscrito entre la ESE HOSPITAL CARISMA y el municipio de Medellín.	\$ 636.370
36-05-2019	LINA MARCELA CEBALLOS GARCÍA	Realizar la aplicación de prueba piloto del proceso de caracterización, de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en el Contrato No. 4600080351 de 2019, suscrito entre la ESE HOSPITAL CARISMA y el municipio de Medellín.	\$ 636.370
37-05-2019	YURI ASTRID FRANCO GARCÍA	Realizar la aplicación de prueba piloto del proceso de caracterización, de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en el Contrato No. 4600080351 de 2019, suscrito entre la ESE HOSPITAL CARISMA y el	\$ 636.370

38-05-2019	CENTROLAB S.A.S.	Realizar la recolección, el procesamiento y entrega de resultados de muestras de laboratorio tomadas a los pacientes en la ESE HOSPITAL CARISMA	\$ 86.000.000
39-05-2019	REDCOMPUTO LIMITADA	Adquisición de una solución tecnológica para modernizar la infraestructura informática y de comunicaciones, su instalación, configuración, puesta en funcionamiento y estabilización del sistema en las sedes de la ESEHOSPITAL CARISMA	\$ 239.992.060
40-05-2019	INVERSIONES MOLINA AGUIRRE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA- MAXIPASTEL	Suministrar la alimentación para los participantes de cada actividad de capacitación con el fin de dar cumplimiento a las acciones contempladas en el contrato No. 811 de 2019, cuyo objeto es "Contrato interadministrativo para la promoción, prevención, mitigación y tratamiento de problemáticas de salud mental en el municipio de Sabaneta".	\$ 12.000.000
41-05-2019	HENRY ALEXANDER GÓMEZ VÁSQUEZ PRECISIÓN METROLÓGICA	Realizar la calibración de los equipos biomédicos pertenecientes a la ESE Hospital Carisma, de acuerdo al inventario de equipos y con la frecuencia que se requiera de acuerdo a las especificaciones del fabricante, la normatividad vigente y las necesidades del servicio	\$ 1.776.500
42-06-2019	ENERGY360°	Prestación de servicio de mantenimiento preventivo a la planta eléctrica de emergencia de la ESE Hospital Carisma, Sede Hospitalaria, ubicada e la carrera 93 No. 34AA-01	\$ 1.739.840
43-06-2019	NEXIA INTERNATIONAL S.A.S.	Prestar los servicios profesionales de revisoría fiscal en la ESE HOSPITAL CARISMA de conformidad con la normativa vigente	\$ 18.314.888
44-06-2019	EVERFIT S.A.	Confecciones y suministrar los uniformes para el personal del área administrativa que requiera la ESE Hospital Carisma para la vigencia 2019	\$ 12.430.240
45-07-2019	DIANA PATRICIA OSORIO GOMEZ	Realizar la aplicación de encuestas digitales y todas aquellas actividades inherentes en el proceso de caracterización, de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en el contrato No.4600080351 de 2019, suscrito entre la ESE Hospital Carisma y el Municipio de Medellín.	\$ 4.000.000
46-07-2019	JUAN MANUEL ARRUBLA MUÑOZ	Realizar la aplicación de encuestas digitales y todas aquellas actividades inherentes en el proceso de caracterización, de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en el contrato No.4600080351 de 2019, suscrito entre la ESE Hospital Carisma y el Municipio de Medellín.	\$ 4.000.000
47-07-2019	HEALTH TEX S.A.S.	Confeccionar y suministrar los uniformes tipo pijama para el personal del área asistencial que requiera la ESE Hospital Carisma	\$ 6.404.580
48-07-2019	FERRIACUEDUCTOS S.A.S.	Realizar el mantenimiento preventivo en la estructura de cubierta de la ESE Hospital Carisma	\$ 4.909.640

49-07-2019	YESENIA RESTREPO ARROYAVE	Realizar la aplicación de encuestas digitales y todas aquellas actividades inherentes en el proceso de caracterización, de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en el contrato No.4600080351 de 2019, suscrito entre la ESE Hospital Carisma y el Municipio de Medellín.	\$ 4.000.000
50-07-2019	PAOLA ANDREA ZABALA MAZO	Realizar la aplicación de encuestas digitales y todas aquellas actividades inherentes en el proceso de caracterización, de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en el contrato No.4600080351 de 2019, suscrito entre la ESE Hospital Carisma y el Municipio de Medellín.	\$ 4.000.000
51-07-2019	LINA MARCELA CEBALLOS GARCIA	Realizar la aplicación de encuestas digitales y todas aquellas actividades inherentes en el proceso de caracterización, de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en el contrato No.4600080351 de 2019, suscrito entre la ESE Hospital Carisma y el Municipio de Medellín.	\$ 4.000.000
52-07-2019	LINA MARIA ACEVEDO LÓPEZ	Realizar la aplicación de encuestas digitales y todas aquellas actividades inherentes en el proceso de caracterización, de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en el contrato No.4600080351 de 2019, suscrito entre la ESE Hospital Carisma y el Municipio de Medellín.	\$ 4.000.000

53-07-2019	TANIA MARGARITA LOPEZ CONTRERAS	Realizar la aplicación de encuestas digitales y todas aquellas actividades inherentes en el proceso de caracterización, de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en el contrato No.4600080351 de 2019, suscrito entre la ESE Hospital Carisma y el Municipio de Medellín.	\$ 4.000.000
54-07-2019	WENDY NATASHA RESTREPO RIOS	Realizar la aplicación de encuestas digitales y todas aquellas actividades inherentes en el proceso de caracterización, de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en el contrato No.4600080351 de 2019, suscrito entre la ESE Hospital Carisma y el Municipio de Medellín.	\$ 4.000.000
55-07-2019	MERLIN JOHANA MORENO SIERRA	Realizar la aplicación de encuestas digitales y todas aquellas actividades inherentes en el proceso de caracterización, de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en el contrato No.4600080351 de 2019, suscrito entre la ESE Hospital Carisma y el Municipio de Medellín.	\$ 4.000.000
56-07-2019	SARA CORREA FRANCO	Realizar la aplicación de encuestas digitales y todas aquellas actividades inherentes en el proceso de caracterización, de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en el contrato No.4600080351 de 2019, suscrito entre la ESE Hospital Carisma y el Municipio de Medellín.	\$ 4.000.000

58-07-2019	OLGA PATRICIA GAVIRIA PUERTA	Realizar la aplicación de encuestas digitales y todas aquellas actividades inherentes en el proceso de caracterización, de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en el contrato No.4600080351 de 2019, suscrito entre la ESE Hospital Carisma y el Municipio de Medellín.	\$ 4.000.000
59-07-2019	DAVID ALONSO ROBLEDO YEPES	Realizar acciones de apoyo administrativo, secretariado y digitación de textos e informes de las diferentes etapas y actividades definidas en el contrato interadministrativo. No.4600080351 de 2019; el cual tiene como objeto la realización de estudio de consumo de sustancias psicoactivas en población escolar del Municipio de Medellín, año 2019	\$ 6.713.333
60-07-2019	YANET CORDOBA COSSIO	Realizar la aplicación de encuestas digitales y todas aquellas actividades inherentes en el proceso de caracterización, de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en el contrato No.4600080351 de 2019, suscrito entre la ESE Hospital Carisma y el Municipio de Medellín.	\$ 4.000.000
61-07-2019	CINDY JOHANA HIGUITA MUÑOZ	Realizar la aplicación de encuestas digitales y todas aquellas actividades inherentes en el proceso de caracterización, de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en el contrato No.4600080351 de 2019, suscrito entre la ESE Hospital Carisma y el Municipio	\$ 4.000.000

62-07-2019	GENY MARCELA VARGAS SUÁREZ	Realizar la aplicación de encuestas digitales y todas aquellas actividades inherentes en el proceso de caracterización, de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en el contrato No.4600080351 de 2019, suscrito entre la ESE Hospital Carisma y el Municipio de Medellín.	\$ 4.000.000
63-07-2019	YULIANA RUEDA ROJAS	Realizar la aplicación de encuestas digitales y todas aquellas actividades inherentes en el proceso de caracterización, de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en el contrato No.4600080351 de 2019, suscrito entre la ESE Hospital Carisma y el Municipio de Medellín.	\$ 4.000.000
65-07-2019	SANDRA MILENA RUEDA RAMIREZ	Desarrollar acciones de procesamiento de la información, análisis estadísticos y epidemiológicos del estudio de consumo de sustancias psicoactivas en población escolar del Municipio de Medellín, año 2019. Lo anterior, de conformidad con al contrato No.4600080351 de 2019, suscrito entre la ESE Hospital Carisma y el municipio de Medellín	\$ 20.800.000
66-07-2019	SEBASTIAN BEDOYA MEJIA	Realizar acciones de gestión de la información en Salud, manejo de base de datos, análisis estadístico, sistematización, presentación y socialización de resultados del proyecto Encuesta Escolares del Municipio de Medellín 2019. Lo anterior, de conformidad con al contrato	\$ 16.989.696

67-07-2019	SANTIAGO HENAO JARAMILLO	Realizar la aplicación de encuestas digitales y todas aquellas actividades inherentes en el proceso de caracterización, de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en el contrato No.4600080351 de 2019, suscrito entre la ESE Hospital Carisma y el Municipio de Medellín.	\$ 4.000.000
68-07-2019	NILTON EDU MONTOYA GÓMEZ	Desarrollar la aplicación para la captura de información a través de dispositivos móviles tipo tablets, sobre consumo de sustancias psicoactivas en población escolar de la ciudad de Medellín; según contrato No.4600080351 de 2019, suscrito entre la ESE Hospital Carisma y el municipio de Medellín	\$ 7.203.450
69-07-2019	ADRIANA MARÍA GARCÍA GIRALDO	Realizar la aplicación de encuestas digitales y todas aquellas actividades inherentes en el proceso de caracterización, de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en el contrato No.4600080351 de 2019, suscrito entre la ESE Hospital Carisma y el Municipio de Medellín.	\$ 4.000.000
70-07-2019	ÁNGELA MARÍA LÓPEZ ROJAS	Realizar la aplicación de encuestas digitales y todas aquellas actividades inherentes en el proceso de caracterización, de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en el contrato No.4600080351 de 2019, suscrito entre la ESE Hospital Carisma y el Municipio de Medellín.	\$ 4.000.000
71-07-2019	ANDRÉS MAURICIO ZAPATA VÉLEZ	Prestación de servicios profesionales para realizar la coordinación técnica del Programa de Seguimiento Judicial al Tratamiento de Drogas en el SRPA, y generar evidenci que fortalezca dicho Programa. Lo anterior, de conformidad con el Convenio Interadministrativo No. 0423 de 2019, suscrito entre la ESE Hospital Carisma y La Nación-Ministerio de Justicia y del Derecho.	\$ 39.000.000
72-07-2019	DIANA CAROLINA ARENAS BORRERO	Prestación de servicios profesionales para apoyar la asistencia técnica a los territorios en la socialización, planeación, alistamiento e implementación del Programa de Seguimiento Judicial al Tratamiento de drogas en el SRPA	\$ 26.260.000
73-07-2019	ALBERTO DE JESÚS CUESTA GÓMEZ	Prestación de servicios profesionales para realizar acompañamiento a los territorios en la socialización, planeación, alistamiento e implementación del Programa de Seguimiento Judicial al Tratamiento de Drogas en el SRPA; y en la generación de evidencia que fortalezca dicho Programa.	\$ 37.180.000
74-07-2019	IVAN ARTURO TORRES ARANGUREN	Prestación de servicios profesionales para asistir técnicamente a los territorios en la socialización, planeación, alistamiento e implementación del Programa de Seguimiento Judicial al Tratamiento de drogas en el SRPA, así como para la generación de insumos para el fortalecimiento de dicho Programa.	\$ 37.180.000

75-07-2019	C&M ACONDIONAMIENTO DE AIRE S.A.S.	Realizar el traslado de equipos piso techo (Aire acondicionado) ubicados en la sede ambulatoria, para realizar instalación en el área del Comedor de los usuarios de la Sede de Hospitalización de ESE HOSPITAL CARISMA.	\$ 6.830.600
76-07-2019	KELLY JOHANA FRANCO BERMUDEZ	Realizar la aplicación de encuestas digitales y todas aquellas actividades inherentes en el proceso de caracterización, de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en el contrato No.4600080351 de 2019, suscrito entre la ESE Hospital Carisma y el Municipio de Medellín.	\$ 4.000.000
77-07-2019	MELISA MARÍN GARAVITO	Realizar la aplicación de encuestas digitales y todas aquellas actividades inherentes en el proceso de caracterización, de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en el contrato No.4600080351 de 2019, suscrito entre la ESE Hospital Carisma y el Municipio de Medellín.	\$ 4.000.000
78-07-2019	OCTOPUS TRAVEL LTDA	Suministrar tiquetes aéreos nacionales en clase económica para el desplazamiento del personal que intervenga en el proyecto, conforme los requerimientos o necesidades establecidas en el convenio interadministrativo No.0243 de 2019.	\$ 110.000.000
79-08-2019	LA COCINA DE LUIS S.A.S.	Suministro de refrigerios y almuerzos para las actividades de capacitación, orientadas al fortalecimiento del entorno familiar de los adolescentes participantes del Programa de Seguimiento Judicial al Tratamiento de Drogas ene SRPA, residentes en el municipio de Medellín	\$ 3.964.000
80-08-2019	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMFENALCO ANTIOQUIA	Prestar el servicio de apoyo logístico, alimentación, recreación y transporte para realizar la jornada lúdica recreativa para los funcionarios y sus familias de la ESE Hospital Carisma, el día 17 de agosto de 2019, en cumplimiento del Programa de Bienestar y el plan de trabajo del Comité de Bienestar Social	\$ 12.034.266
81-08-2019	ARTURO SUÁREZ ACERO	Prestación de servicios profesionales para apoyar la generación de insumos para el fortalecimiento del Programa de Seguimiento Judicial al Tratamiento de Drogas en el SRPA.	\$ 23.520.000
82-08-2019	BBR PRODUCCIONES S.A.S.	Prestar los servicios de apoyo logístico para la realización del evento "Día de la Familia Carisma" para los usuarios y sus familias, a realizarse el viernes 06 de septiembre de 2019, en la Sede Hospitalaria de la ESE Hospital Carisma, ubicada en el barrio Belencito de la ciudad de Medellín	\$ 13.839.700

83-09-2019	HOTELES DE YOPAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	Prestar el servicio de apoyo logístico y alimentación para el evento "Fortalecimiento Territorial para la Implementación del Programa de Seguimiento Judicial al Tratamiento de Drogas", conforme los requerimientos o necesidades establecidas en el Convenio Interadministrativo No. 0243 de 2019	\$ 10.727.500
84-09-2019	OPERADORA MOCAWA PLAZA S.A.S	Prestar el servicio de apoyo logístico y alimentación para el evento "Fortalecimiento Territorial para la implementación del Programa de Seguimiento Judicial al Tratamiento de Drogas", conforme los requerimientos o necesidades establecidas en el convenio interadministrativo No.0243 de 2019	\$ 12.901.360
85-09-2019	NOVELTY SUITES S.A.	Prestar el servicio de apoyo logístico y alimentación para el evento "Fortalecimiento Territorial para la implementación del Programa de Seguimiento Judicial al Tratamiento de Drogas", conforme los requerimientos o necesidades establecidas en el convenio interadministrativo No.0243 de 2019	\$ 61.735.586
86-10-2019	HOTEL DEL LLANO	Prestar el servicio de apoyo logístico y alimentación para el evento "Fortalecimiento Territorial para la implementación del Programa de Seguimiento Judicial al Tratamiento de Drogas", conforme los requerimientos o necesidades establecidas en el convenio	\$ 7.110.000
87-10-2019	CERO K S.A.S.	Actualizar el Sistema de Administración Integral de Información, Documentos y Procesos- SAIA versión 1 a la versión: 2017 Versión SAIA 7.03-7.04-Usabilidad Expedientes y archivo, Corrección de Errores como plataforma de gestión documental y procesos de la ESE Hospital Carisma	\$ 14.280.000
88-10-2019	JOHN FABIO MONTOYA RAMÍREZ- WORLD FITNESS	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de las máquinas del gimnasio de la Sede Hospitalaria de la ESE hospital Carisma.	\$ 1.690.500
89-10-2019	COUNTRY INTERNATIONAL HOTEL- BARRANQUILLA	Prestar el servicio de apoyo logístico y alimentación para el evento "Fortalecimiento Territorial para la implementación del Programa de Seguimiento Judicial al Tratamiento de Drogas", conforme los requerimientos o necesidades establecidas en el convenio interadministrativo No.0243 de 2019	\$ 10.132.640
90-11-2019	ESTILO EJECUTIVO SUITES S.A.S.	Prestar el servicio de hospedaje, alimentación y transporte, para el evento "Pasantías para la identificación y el manejo oportuno de los eventos relacionados a la problemática del consumo de sustancias psicoactivas	\$ 10.568.599
91-11-2019	NOVELTY SUITES S.A.	Prestar el servicio de apoyo logístico y alimentación para el evento "Fortalecimiento Territorial para la implementación del Programa de Seguimiento Judicial al Tratamiento de Drogas", conforme los requerimientos o necesidades establecidas en el convenio	\$ 3.508.540

92-11-2019	JORGE HERNAN JARAMILLO OCHOA- LITOGRAFÍA DINÁMICA	Prestar el servicio de producción de material educativo según contrato interadministrativo No. 811 del 05 de marzo de 2019	\$ 9.298.770
93-11-2019	PAULA ANDREA MUÑOZ	Prestar los servicios como Regente de Farmacia en la ESE HOSPITAL CARISMA	\$ 1.857.000
94-11-2019	M.N. IMPRESOS S.A.S.	Suministro de material litográfico y diseño de la estatuilla y pines para la celebración de los 25 años de la ESE HOSPITAL CARISMA	\$ 14.988.247
95-11-2019	SUSANA GARCÍA CORREA COCINARIO CATERING	Suministrar la alimentación y meseros para la jornada académica y acto conmemorativo correspondiente a la celebración de los 25 años de fundación de la ESE HOSPITAL CARISMA, evento que se realizará el día 29 de noviembre de 2019	\$ 10.851.019
96-11-2019	VIVECOMP S.A.S.	Adquisición de una licencia de antivirus ESET ENDPOINT PROTECTION ADVANCED para 120 equipos de computo para una vigencia de 24 meses para la ESE HOSPITAL CARISMA. Alcance: La licencia que se requiere adquirir tiene una cobertura de 24 meses, tiempo durante el cual debe dar soporte al personal de recurso informático	\$ 6.911.261
97-11-2019	LÍNEAS Y DISEÑOS S.A.S.	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a 70 sillas de escritorio de la ESE HOSPITAL CARISMA	\$ 11.250.260
			\$ 4.853.735.389

TALENTO HUMANO

La planta de empleos actual de la ESE Hospital Carisma está conformada por 65 empleos, todos son empleados públicos.

NIVEL	PLAZAS
Directivo	3
Asesor	4
Profesional	23
Técnico	4
Asistencial	31
Total	65

MODIFICACIÓN DE PLANTA

PERÍODO	NÚMERO DE CARGOS	ACTO ADMINISTRATIVO
12 de Octubre de 2017	83	Acuerdo 13 del 25 de Noviembre de 2015
13 de Octubre 2017 a la fecha	65	Acuerdo 16 del 13 de octubre de 2017

Se presentan a consideración **35 cargos a suprimir**, cuya justificación esta argumentada desde lo **técnico, lo jurídico y lo financiero**. De estos cargos, **se crean 5 nuevas plazas, 12 se reclasifican** por nivel y grado, **4 se suprimen** por estar vacantes y no requerirse, **5 se proveerán por Outsourcing**, contrato de prestación de servicios de acuerdo a demanda y **9 se suprimen** definitivamente.

Se realizó en el área:

- o [Exámenes de Salud Ocupacional](#)
- o [Evaluación de Clima Laboral 2017 – 2018](#)
- o [Evaluación de Desempeño Laboral](#)
- o [Bienestar Social- Capacitación](#)

En la planta de empleos existe solo un empleado inscrito en carrera administrativa y en provisionalidad 48 empleados, 15 de libre nombramiento y remoción y control interno de periodo.

Vacantes

Nivel	Área	Unidad Funcional	Tipo de Nombramiento	Denominación del empleo
Profesional	Gestión Humana	Subdirección Administrativa y F	Libre Nombramiento y R	Profesional Universitario Gestión Humana
Profesional	Recurso Financiero	Subdirección Administrativa y F	Libre Nombramiento y R	Profesional Universitario Recursos Financieros
Asistencial	Hospitalización	Servicios Asistenciales	provisionalidad	Auxiliar de Enfermería
Asistencial	Hospitalización	Servicios Asistenciales	provisionalidad	Auxiliar de Enfermería
Asistencial	Hospitalización	Servicios Asistenciales	provisionalidad	Auxiliar de Enfermería
Asistencial	Hospitalización	Servicios Asistenciales	provisionalidad	Auxiliar de Enfermería
Directivo	Gerencia	Gerencia	Libre Nombramiento y R	Subdirector Administrativo y F
Profesional	Gerencia	Subdirección Administrativa y F	Libre Nombramiento y R	Profesional Universitario Recursos de Apoyo
Profesional	Gerencia	Gerencia	Libre Nombramiento y R	Profesional Universitario Control Interno Disciplinario

Personal contratado por prestación de servicios

CANTIDAD	SERVICIO
1	Contador
1	Asesor de Xenco
1	Contador, depuración contable
1	Abogado Externo

El Hospital tiene un pasivo pensional con cálculo actuarial por valor asciende \$7.412.099.031. En concordancia con el pasivo col. Dicho pasivo está en proceso de reconocimiento a través de la Gobernación de Antioquia, previo estudio realizado con el Ministerio de Hacienda y la Gobernación de Antioquia. (Pendiente firma Acto administrativo por el Gobernador)

DIRECCIÓN GENERAL DE REGULACIÓN ECONÓMICA DE LA SEG. SOCIAL

PROYECTO DE HISTORIAS LABORALES - PASIVOCOL

RESUMEN DE CÁLCULO ACTUALIZADO A 2017

Departamento	ANTIOQUIA	Código Ent. Territorial	5000	Nombre Ent. Territorial	ANTIOQUIA
Fecha de corte	31/12/2016	Código Und. Administrativa	10	Nombre Und. Administrativa	E.S.E. Carisma

NUMERO DE PERSONAS		PASIVO ACTUALIZADO A PRECIOS DE 2017		
GRUPO ACTUARIAL	Nro. de personas	CONCEPTO	NRO. DE PERSONAS con pasivo	PASIVO ESTIMADO
Activos	72	Bonos Pensionales	292	6.517.874.140
Con Bono	0	Activos	0	0
Con Reserva	0	Retirados	292	6.517.874.140
Sin pasivo	72	Reservas matemáticas de pensiones	2	804.163.479
Pensionados	1	Pensionados directos	1	100.934.003
Directos	1	Sustitutos directos	1	703.229.476
Transferencia	0	Cuotas partes de pensiones	1	90.061.412
Sustitutos	2	Pensionados por transferencia	0	0
Directos	1	Sustitutos por transferencia	1	90.061.412
Transferencia	1	TOTAL	295	7.412.099.031
Retirados	292	Los factores de actualización aplicados de "Fecha de corte" a 2017 son:		
Con bono	292	Para Bonos:	1,07	
Sin Bono	0	Para Reservas y Cuotas partes:	1	
TOTAL	367			

En caso de requerir información adicional comuníquese con:

Agente Regional [John William Granda](mailto:John.William.Granda)

Correo John.Granda@minhacienda.gov.co

PRESUPUESTAL Y FINANCIERO

Contratos de prestación de servicios de salud vigentes, según modalidad de contratación

EPS	Modalidad
Saviasalud	Evento



Sanitas	Evento
U. de A.	Evento
Sumimedical	Evento
SSSYPSA	Evento
EPM	Evento

Sistema de seguridad y salud en el trabajo



- En la evaluación de los estándares mínimos de la resolución 0312/2019 se alcanzó un 69% de cumplimiento.
- Se han realizado inspecciones de orden y aseo en ambas sedes de puestos de trabajo, e inspecciones no previstas en las diferentes áreas de la ESE Hospital Carisma, de las cuales se han ejecutado totalmente
- Se han ejecutado mensualmente las reuniones del COPASST, con el fin de identificar y solucionar las condiciones de trabajo que generan riesgo para las personas que prestan servicios para la entidad.
- En la gráfica se puede observar que tenemos un 20% de accidentalidad, ya que se podría decir que se ha presentado 2 accidentes por mes, en el mes de noviembre no se han presentado accidentes de trabajo para el año 2019.

ECOMENDACIONES DE CUMPLIMIENTO PARA LA VIGENCIA 2020



Las principales acciones desarrolladas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo fueron:

SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Con el siguiente informe se presenta la gestión y el avance en los planes de mejora en la infraestructura tecnológica presentados en el año 2019, para la institución E.S.E Hospital Carisma en los siguientes aspectos:

1. servidores y licencias
2. red de datos alámbrica / inalámbrica.
3. controles en la navegación
4. telefonía ip
5. respaldo de datos
6. energía cuartos técnicos

SERVIDORES Y LICENCIAS

La ESE Hospital Carisma realizo la adquisición de 2 servidores Marca Dell PowerEdge M640 con las siguientes especificaciones:

Un (1) procesador IntelXeon E5-2667 v4 3.2GHz,25M
Cache, 9.60GT/s QPI, Turbo, HT, 8 Core/16T
(135W) Max Mem 2400MHz
Memoria 96GB RAM (6 x 16GB) RDIMM,
2400MT/s, Dual Rank, x8 Data Width
Dos (2) discos duros 120GB Solid State

Se adquirieron las siguientes licencias

9EM-00227 WinSvrSTDCore 2016 OLP	2
R18-05158 WinSvrCAL 2016 OLP NL Gov	100
WinRmtDsktpSrvcsCAL 2016 OLP NL	15
Office 2016 professional para servidor	2
NUST0650FLWSKFN00C	1
Arcserve UDP v6.5 Standard Edition - Socket License Only	
MUST0650MAWSKFE12CArcserve UDP v6.5 Standard Edition - Socket One Year Enterprise Maintenance - New	1



RED DE DATOS

Está configurada en categoría 5E con una cobertura de red de datos alámbrica Y VOIP en la mayoría de sus instalaciones y una red WI-FI centralizando el manejo de la información en una plataforma. Compuesta por 10 dispositivos WI - FI (ACCESS POINT) marca **AEROHIVE** en la sede hospitalaria y uno en la sede alterna, 2 router marca D-Link DFL860E ubicados uno en la sede principal y el otro en la sede alterna y comunicados entre sí por medio de una VPN (red privada virtual) uniendo virtualmente las comunicaciones dato y VOIP entre ambas sedes en un canal seguro y encriptado

La entidad Implementó en el año 2019 una red WI-FI para los visitantes para personal externo que realiza funciones en la entidad (Contraloría, Revisoría fiscal, auditores de EPS, entre otros), evitando la intromisión de personal no autorizado a la red principal de la entidad y de esta forma se disminuye el riesgo en la seguridad, confidencialidad y la disponibilidad de la información.



En la sede Hospitalaria se instalaron un total de 14 nuevos puntos de red ubicados en el puesto de enfermería, terapia ocupacional, oficina del educador físico y la portería.

CONTROLES DE NAVEGACIÓN

La navegación a través de la red era controlada por medio de un proxy administrado desde el servidor Linux en donde se administran algunas reglas que impiden el acceso a páginas específicas para los usuarios de este servicio, este tipo de control es limitado puesto que un usuario con conocimientos básicos podía este control.

Para corregir esta falencia en el año 2019 se adquirieron 2 dispositivos de seguridad perimetral (UTM) marca **ZYXEL** REF **USG 110** garantizando la correcta administración, uso y monitoreo del servicio de navegación desde y hacia internet, aplicando las políticas de seguridad de la información de acuerdo a los lineamientos dispuestos por ministerio de las TIC'S.



VOZ IP

Para mejorar las comunicaciones telefónicas al interior de la entidad, se adquirieron 3 dispositivos convertidores de telefonía analógica a digital GATEWAY y aumentar la capacidad de extensiones disponibles en 18.



RESPALDO DE DATOS Y CONFIGURACIÓN

Para mejorar la conservación y disponibilidad de la información generada por los usuarios de la institución se adquirió un dispositivo de respaldo o Back Up (NAS) marca **Synology Diskstation** con un arreglo de discos RAID 5 en donde se almacena el respaldo de las bases de datos y las copias de seguridad de los sistemas de información XENCO y SAIA.



ENERGIA CUARTO TECNICO

Con el objetivo de proteger la infraestructura de servidores y respaldo de la información de posibles daños por alteraciones de la red de energía se adquirieron 2 Unidades reguladoras de energía de 3 KW (UPS) que se instalaron en los cuartos técnicos donde se ubican los servidores de la entidad.

CONTROL INTERNO

En la actualidad no se ha entregado el cronograma de plan de auditoria para el año 2020 por tanto no se ha aprobado por la gerencia.

De acuerdo a la normativa vigente el asesor de control interno debe participar en diferentes comités tales como: comité de sostenibilidad contable, comité de conciliación y comité de archivo. Y no participa con el Argumento de no poder ser juez y parte. Es decir desconoce la ley.

En cumplimiento del artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 y Decreto N° 648 del 19 de abril de 2017 y el Decreto N° 1499 de 2017 y la Ley 87 de 1993; la Oficina Asesora de Control Interno de la E.S.E. Hospital CARISMA, como parte de la integralidad de sus roles y funciones: ha adelantado durante este período de manera efectiva el Plan Anual de Auditorías para la vigencias 2018 y 2019, las cuales dan los siguientes resultados:

Relación de informes detallados sobre auditorías internas.

- 1-2 Informe de Control Interno contable 2017-2018 – Contaduría General de la Nación
- 3-4 Informe ejecutivo anual del sistema de control interno-FURAG
- 5-6 Plan Anual de adquisiciones 2017-2018 y formulación 2019
- 7-8 Inventario de licencias de software y derechos de autor 2017- 2018
- 9-10 verificaciones de ejecución presupuestal y formulación de presupuesto 2018-2019
- 11-12 cumplimientos de la administración del riesgo, mapa de procesos, políticas 2018 y 2019.
- 13-14 verificaciones del mapa de procesos y documentación de los mismos 2018-2019.
- 15-16 verificaciones de los planes de acción, metas, indicadores 2018-2019
- 17-18 verificación de planes de mejoramiento integral 2018 – 2019
- 19-20 verificaciones de la gestión ambiental 2018 - 2019.
- 21-22 verificación y manejo de las PQRSDF 2018 - 2019
- 23-24 verificaciones de austeridad en el gasto público 2018-2019
- 25-26 verificaciones al proceso de contratación Y supervisión e interventoría 2018-2019.
- 27-28 Razonabilidad a los estados contables 2017-2018.
- 29-30 verificaciones a la implementación del MIPG Y MECI 2018-2019.
- 31-32 verificaciones a la mitigación del mapa de riesgo institucional 2018 y 2019.
- 33 Auditoría integral al proceso asistencial del hospital CARISMA.
- 34 Auditoría al proceso de gestión humana.
- 35 Seguimiento a los bienes muebles e inmuebles de la ese hospital CARISMA. 2018.
- 36 verificación al proceso de gestión documental y decreto 1712 en ese hospital CARISMA.
- 38 verificación al cumplimiento del acuerdo 565 de 2016 en la ese hospital carisma.
- 39-40 verificación al manejo del plan anticorrupción y mapa de riesgos de corrupción 2018 y 2019

CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS DE AUDITORIAS Y PLANES DE MEJORAMIENTO 2018-2019					
PROCESOS	# HALLAZGOS 2018	# HALLAZGOS 2019	PM	ABIERTA	CERRADA
DESARROLLO ORGANIZACIONAL	17	8-G			
RIESGOS INSTITUCIONALES	2	1-G	X	X	
GESTIÓN DE PROCESOS	3	2-G	X		X / VER
PLANES DE ACCION METAS E INDICADORES	2	1-G	X	PARCIAL	
PLANES DE MEJORAMIENTO INTEGRAL	4	1-G	X	PARCIAL	
RIESGOS DE CORRUPCIÓN	1	1-G	X	X	
LEY 1712	1	-	X		X
CUMPLIMIENTO MYPG	2	1-G	X	X	
EVIDENCIAS MITIGACIÓN DE LOS RIESGOS	2	1-G	X	X	
MISIONAL	16	1			
ASISTENCIAL	15	-	X	PARCIAL	
PQRDFS	1	1	X		X
APOYO	61	19			
FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO					
PLAN DE ASQUISICIONES - COMPRAS	2	1	X		X
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	-	1	X		X
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	2	-	X	PARCIAL	
PLAN DE AUSTERIDAD EN EL GASTO	-	-	X		X
ESTADOS CONTABLES	11	5	X	PARCIAL	
GESTIÓN DOCUMENTAL	15	-	X	X	
TALENTO HUMANO	13	-	X	X	
ACUERDO 565	1	-	X	X	
GESTIÓN AMBIENTAL	7	4	X		X
CONTRATACIÓN ESTATAL	9	7	X	PARCIAL	
TICS	1	1	X	PARCIAL	
TOTAL	94	38	132		

Algunos hallazgos vigencia 2018-2019

Se evidencia que los planes de mejoramiento integral dejados por: la Revisoría Fiscal, Contraloría General de Antioquia y Control Interno, son cierres parciales en tiempos no señalados dentro de la vigencia y sin lograr la efectividad esperada.

Socializar los procesos y procedimientos documentados y aprobados para la E.S.E Hospital Carisma.

Dar sostenibilidad a la administración del riesgo en la ESE HOSPITAL CARISMA; mapa de riesgos institucionales, política, identificación, valoración, evaluación y mitigación del riesgo y los controles que se deben tener con sus respectivas evidencias, con igual tratamiento para los riesgos del mapa de corrupción

La institución no cuenta con indicadores por proceso, solo el proceso asistencial y financieros, para la medición de los logros estratégicos y planes de mejoramiento que den la efectividad que se espera de los mismos.

Continuar con el plan de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG para dar cumplimiento a la norma, a la fecha se cuenta con una calificación de avance del 59.9%, 2018 según el FURAG, el avance del año 2019 está pendiente de la calificación oficial.

En cumplimiento de la ley se deben subsanar las debilidades encontradas en la gestión del Talento humano en productos como: el plan anual de capacitación, programa de incentivos y estímulos, acuerdos de gestión, pago prima de vacaciones, mitigación del riesgo alto en talento humano, tal como la seguridad física de los funcionarios que tienen relación directa con los pacientes. Evidencias sobre las actividades desarrolladas para mejorar el clima laboral y socialización del reglamento interno de trabajo.

Socializar e implementar el Manual de Contratación y Manual de Supervisión e Interventoría de acuerdo a la normatividad vigente en la E.S.E. Hospital CARISMA.

Evidenciar en los informes de supervisión e interventoría el producto o servicio entregado en cumplimiento del objeto del contrato suscrito.

Existen a la fecha, pretensiones laborales en contra de la ESE Hospital CARISMA por valor de \$ 2.227.534.369.80

Crear una política clara de custodia y manejo integral de los bienes inservibles de la entidad y dar de baja aquellos que lo ameritan para cada vigencia

Existe un adecuado manejo y estricto cumplimiento de la norma de austeridad en el gasto de la ESE HOSPITAL CARISMA.

Dar estricto cumplimiento de la norma ambiental – PGIRGASA para subsanar las debilidades encontradas en la vigencia 2019

Se evidencian debilidades al cumplimiento de la ley general de archivo Ley 594 de 2000 tales como: desactualización de las tablas de retención documental, el inventario del fondo acumulado tiene un 25 por ciento de avance en su implementación, falta el diagnóstico integral de archivos y políticas de gestión documental, inconsistencias en la custodia y preservación del archivo central y entrega de productos e información al Archivo General de la Nación.

Se deben tomar las medidas necesarias para dar por terminado el saneamiento contable para subsanar los hallazgos dejados por la Contraloría General de Antioquia, revisoría fiscal y control interno de manera eficaz, igualmente las debilidades encontradas en periodos anteriores, ya que se tiene dictamen negativo de los estados contables 2019 por parte de la Revisoría Fiscal; igualmente evitar el riesgo del no fenecimiento de la cuenta por parte de la Contraloría General de Antioquia y reportar información financiera que corresponde a la realidad de la entidad a la Contaduría General de la Nación derivándose posibles sanciones a que hubiere lugar.

Valoración del Riesgo

En los dos últimos años solo se realizó una actividad de gestión del riesgo.

Fomentos de la Cultura de Control

En los dos últimos años solo se realizó una actividad de autocontrol a nivel institucional

Relación con Entes Externos

La oficina asesora de control interno viene realizando seguimiento a los planes de mejoramiento de la Contraloría General de Antioquia y la revisoría fiscal como entes de control y vigilancia de la E.S.E Hospital Carisma

SEGUIMIENTO AUDITORÍAS Y PLANES DE MEJORAMIENTO 2019						
AUDITORÍA	PROCESO	# HALLAZGOS	PM	ABIERTA	CERRADA	EFFECTIVIDAD
REVISORÍA FISCAL	FINANCIERO 2019	7	X	PARCIAL		
	CONTRACTUAL 2019	16	X	PARCIAL		

	DERECHOS DE AUTOR 2019	2	X		x	
	AUDITORIA MEDICA HOSPITALIZACIÓN	5	X	ABIERTO		

SEGUIMIENTO AUDITORÍAS Y PLANES DE MEJORAMIENTO 2019						
AUDITORÍA	PROCESO	# HALLAZGOS	PM	ABIERTA	CERRADA	EFFECTIVIDAD
CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA	FINANCIERO	4	X	PARCIAL	X	
	CONTRACTUAL	5	X	PARCIAL	X	
	GESTIÓN TRANSPARENTE	1	X		X	

ASISTENCIAL

Participación en la planeación de la calidad y en la evaluación de los procesos y procedimientos con el área de desarrollo organizacional aportando al cumplimiento de las metas establecidas articuladas MIPG modelo de planeación y Gestión.

Socialización al personal del área asistencial acerca de las políticas y las metas planteadas en el sistema de Calidad, así como los avances en el PAMEC y los resultados de los diferentes procesos de auditoría de los que es objeto el área

Se realizaron las auditorias de diferentes entes internos y externos realizando los planes de mejoramiento respectivos y velando por su desarrollo, cumplimiento y el estado de los planes de mejora se evidencia el cierre del plan de mejoramiento a los hallazgos y observaciones dejadas por el primero en 2018 por cumplimiento de las actividades propuestas, así como se dejan cerrados los planes de mejoramiento de Savia Salud y de Sanitas. Con respecto al de las observaciones realizadas por Nexia en enero de 2019, cierre de algunas de las acciones implementadas para mitigar los hallazgos.

Se actualizo la política de humanización, aprobada por la Gerencia el 27 de septiembre de 2019 y se inició la construcción del plan de humanización de la ESE como parte integral del programa de seguridad del paciente. En cuanto a los recursos financieros se tuvo especial atención en la cobertura de la demanda de servicios de manera racional permitiendo siempre el aumento en los

ingresos en mayor proporción a los costos y gastos, lo que se traduce en un buen resultado financiero en la vigencia. Con las diferentes áreas dependientes de la Subdirección científica se trabajó en la austeridad en el gasto y se realizaba cuidadosa revisión de los pedidos.

Cumplimiento del Plan de gestión de la entidad, se aportaron los resultados y evidencias para la evaluación de la gestión de la ESE donde cada trimestre se entregó a la junta directiva el informe de prestaciones y resultados asistenciales comparativos con años anteriores, donde siempre se evidenció que el trabajo realizado desde la subdirección científica en coordinación con las otras áreas con impacto positivo en la operación del modelo de atención y en los resultados financieros de la entidad.

Se hace el plan de adquisiciones anual de década año y se participa activamente en el proceso contractual de los diferentes servicios y productos requeridos por el área a cargo para su adecuado funcionamiento.

Se realizó la actualización y consolidación del modelo de tratamiento, cuya última versión oficial databa de 2007, aunque se habían realizado intento de actualización en 2012, 2015 y 2017 sin socializar ni desplegar.

Este nuevo modelo incluye un marco normativo amplio que incluye la política nacional de salud mental y la resolución 089 de 2019, así como incluye como partes integrales el manual de intervenciones y todo el componente de promoción y prevención liderado desde el área de proyectos y mercadeo.

Se construye la caracterización de los procesos del área asistencial, se revisan y ajustan los procedimientos y se definen algunos procedimientos que deben nombrarse como instructivos de trabajo.

Se lleva a cabo la actualización de la política de seguridad y se inicia la actualización del programa de seguridad del paciente, se debe trabajar y socializar.

Se hace la actualización del manual de historia clínica, falta la socialización.

Se realizó un trabajo de análisis y revisión constante a la sede ambulatoria que inicia con un cambio en la cultura para que deje de llamársele sede alterna y se le reconozca como una sede a la par de la hospitalaria.(sede ambulatoria)

Se realizó el análisis de optimizar el recurso físico y humano disminuyendo los tiempos muertos y favoreciendo el crecimiento de la sede en un 30% en los ingresos con un aumento obvio de los costos, pero en una proporción mucho menor, lo que permitió que esta unidad de negocios se volverá sostenible financieramente.

En el programa de mantenimiento con Metadona se optimizaron los horarios, se ordenó la programación de refuerzos para facilitar a enfermería la entrega y facturación.

HOSPITALIZACIÓN

Se fomentó y se reestructuro el horario de actividades potenciando las actividades grupales, las cuales desde el punto de vista terapéutico son más beneficiosas para los pacientes y para la rentabilidad financiera son mejores, toda vez que tienen una tarifa mayor y permite la participación de muchos pacientes al mismo tiempo.

Se implementó la ruta de priorización de nuestros pacientes en el SENA y en Comfenalco, lo que les abre la posibilidad de estudiar o laborar.

Se realizó actualización de las guías de tratamiento para dependencia de alcohol (incluye manejo del síndrome de abstinencia alcohólica), cocaína, marihuana y opioides, la guía de prevención y manejo de conducta suicida.

Con las aseguradoras con las que se tiene convenio o contrato se llevaron a cabo reuniones en búsqueda de mejorar los canales de comunicación y la referencia de pacientes, así mismo se llevaron a cabo reuniones y se sostuvieron conversaciones de acercamientos con instituciones como Brújula y el Hospital Mental de Antioquia para mejorar el flujo de pacientes y hacer más expedito el tránsito de estos entre las instituciones.

Desde la oficina de atención al usuario se construyó la cartilla de participación ciudadana.

Se estableció la apertura de los buzones de sugerencias de manera más frecuente en ambas sedes, aumentando la presencia de la responsable de la oficina de atención al usuario en la sede ambulatoria, lo que permitió impactar en aquellas situaciones que requerían intervención inmediata.

Se estableció una herramienta en la oficina de la responsable de la oficina de atención al usuario para el registro de las PQRSDF con semaforización que permitió cumplir con la oportunidad de respuesta a las expresiones del usuario dentro de los tiempos establecidos en un 100% por las diferentes áreas encargadas de dar trámite.

En el comité de seguridad del paciente y vigilancia epidemiológica se llevó a cabo la revisión cada mes de aquellas situaciones de riesgo epidemiológico de notificación obligatoria y se tomaron decisiones dentro del modelo de atención en busca de proteger a los otros pacientes y al personal asistencial.

Se mantuvo la oportunidad de consulta de primera vez por psiquiatría por debajo de la meta establecida gracias a un continuo control que permitió tomar acciones inmediatas ante las desviaciones observadas.

Trimestralmente se hace el consolidado de manejo de las PQRSDF y de la medición de la satisfacción del usuario. Estos informes se envían al jefe de Control Interno y se socializan en el comité de ética de la Entidad.

Se actualizan los trámites en el SUIT (Sistema Único de Información de Trámites).

Se da participación a la asociación de usuarios en las escuelas de salud y en las visitas para interactuar con los usuarios y sus familias.

Se abren espacios con los COPACOS para llevar capacitaciones a la comunidad.

Atención al usuario está haciendo presencia en las dos sedes interactuando con los usuarios en las salas de espera y se abren canales de comunicación a través del chat en la página web y redes sociales de la entidad.

Se lideraron los diferentes comités en el área asistencial, realizando continuamente la evaluación de sus actividades, para hacer seguimiento y dar cumplimiento a los planes de trabajo:

- ▣ Comité de ética
- ▣ Comité de farmacia y terapéutica
- ▣ Comité de seguridad y vigilancia epidemiológica
- ▣ Comité de historias clínicas
- ▣ Comité de docencia- servicio

Adicional a eso se participa activamente, entre otros, en los siguientes comités institucionales:

- ▣ Comité Directivo
- ▣ Comité de compras
- ▣ Comité de contratación
- ▣ Comité de Bienestar social
- ▣ Comité ambiental
- ▣ Comité de emergencias
- ▣ Comité de conciliación

Se llevaron a cabo varias acciones tendientes a mejorar la ocupación en hospitalización de 70% logrando así porcentajes de ocupación superiores al 90%.

Se llevó a cabo la apertura de 9 camas más en diciembre de 2018, alcanzando las 96 camas como capacidad instalada.

En Hospital día se llevó a cabo un trabajo para mejorar la atención de los usuarios en esta fase nombrando un trabajador social como cabeza del proceso lo que ha contribuido a mejorar el desempeño de estos usuarios y a aumentar el volumen de usuarios atendidos en esta fase.

En la sede ambulatoria se optimizó el uso de los recursos, se habilitó un consultorio adicional y se aumentó la oferta de servicios en respuesta a una demanda creciente, lo que se tradujo en un mejoramiento en los resultados asistenciales y financieros de dicha unidad de negocios.

En habilitación:

Se logró la reclasificación del servicio farmacéutico de la entidad como de baja complejidad, esto como fruto del análisis enviado a la Secretaria seccional de salud del departamento donde con soporte legal se aclaró la situación real del servicio y se actualizó en el REPS.

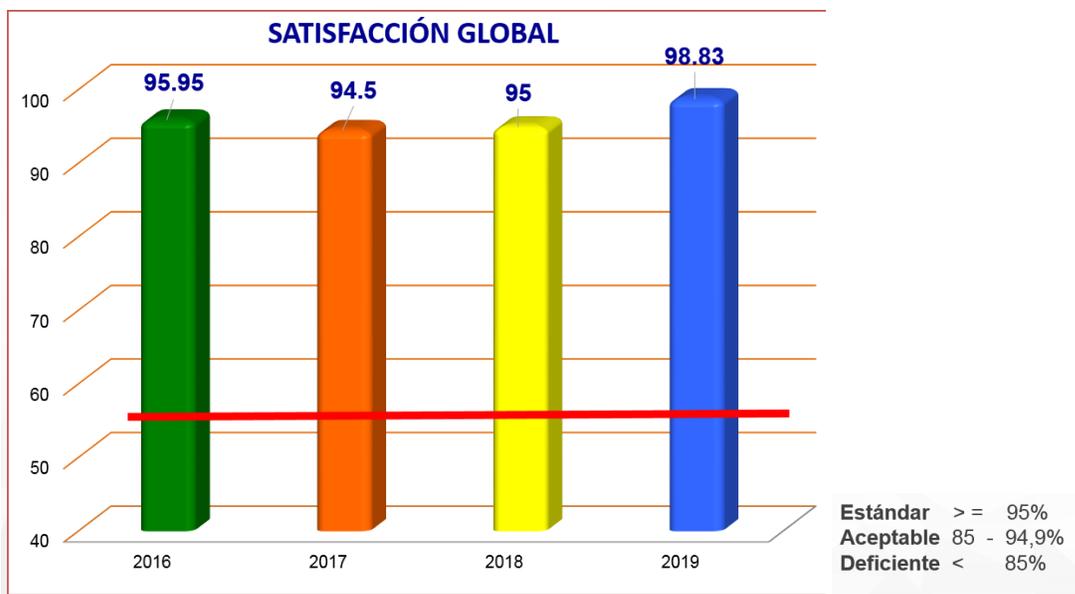
Se adelantó la separación física de espacios para segregar la atención de hombre y mujeres y se dejó planteada la separación de menores de edad.

Venta de servicios:

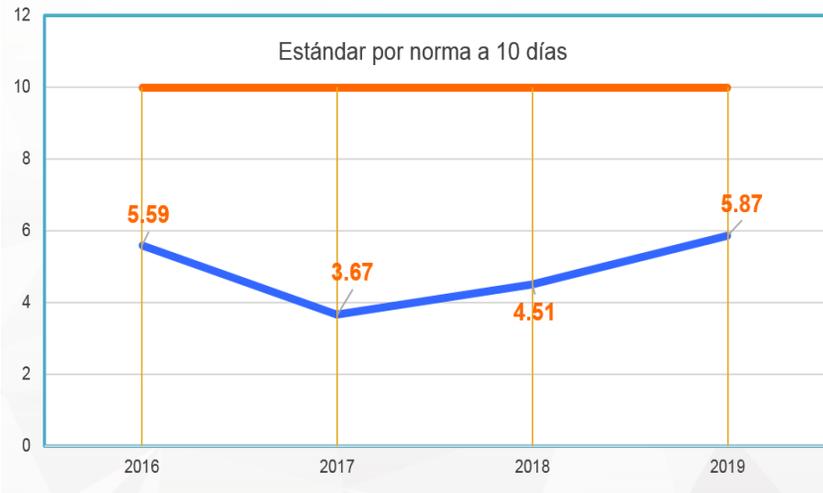
Se realizaron reuniones con el sistema de habitante de calle lo que permitió abrirles una ruta para el manejo de sus pacientes, esto aumentó el volumen de pacientes hospitalizados.

Se redefinió el staff de metadona donde se realizan notas de las decisiones tomadas y en el que participan diferentes componentes del equipo terapéutico.

Se define la presencia de una sola trabajadora social en la sede para potenciar el manejo de los pacientes del programa de metadona, dar mayor trazabilidad a los casos y mejorar la oportunidad en el seguimiento telefónico.



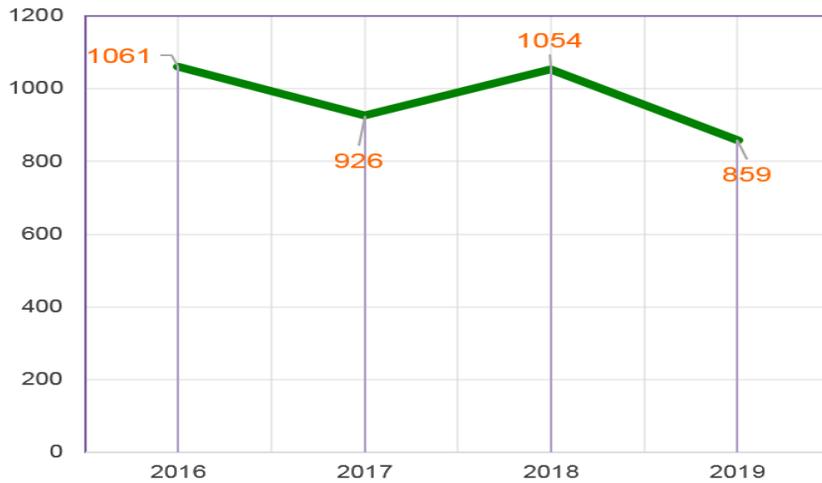
OPORTUNIDAD EN PSIQUIATRÍA



GIRO CAMA INTERNACIÓN TOTAL



EGRESOS INTERNACIÓN TOTAL



EGRESOS INTERNACIÓN PARCIAL



PROGRAMAS Y PROYECTOS

Ejecución 2016

-  \$2.643.616.000 Proyecto PAPSIVI
-  \$680.614.000 Comité Departamental de Prevención en Drogas
-  \$291.218.985 Prevención del Primer Consumo de SPA.
-  \$95.619.425 Ministerio de Justicia y del Derecho



🏠	\$177.223.777	Madres Preventoras- Municipio de Medellín
🏠	\$114.730.000	Municipio de Sabaneta
🏠	\$1.200.000	Municipio de Yalí
🏠	\$15.764.713	Municipio de El Retiro
🏠	\$ 6.486.669	Municipio de Copacabana
🏠	\$15.000.000	Municipio de la Ceja
🏠	\$14.079.697	Fábrica de Licores de Antioquia
🏠	\$ 680.000	Haceb Whirlpool
🏠	\$ 340.000	Almacenes Media Naranja
🏠	\$ 1.700.000	Industrias-Solla

Valor total de los contratos: \$ 4.058.000.000

Total de población beneficiada: 28.216 personas

Ejecución 2017

🏠	\$681.000.000	Comité Departamental de Prevención en Drogas
🏠	\$87.633.764	Salud Mental- SSSPA
🏠	\$300.000.000	Ministerio de Justicia y del Derecho
🏠	\$359.612.055	Madres Preventoras- Municipio de Medellín
🏠	\$359.903.856	Madres Preventoras- Municipio de Medellín
🏠	\$420.248.752	Prevención del Primer Consumo de SPA.
🏠	\$230.838.150	Resolución de Escolares
🏠	\$114.576.000	Municipio de Sabaneta
🏠	\$173.269.495	Municipio de Rionegro
🏠	\$ 20.000.000	Municipio de El Retiro
🏠	\$ 3.361.935	Municipio de Copacabana
🏠	\$15.000.000	Municipio de la Ceja
🏠	\$1.651.245	Municipio del Carmen de Viboral
🏠	\$1.250.000	Empresas Pública de Rionegro
🏠	\$ 360.000	Almacenes Media Naranja
🏠	\$11.040.000	I.E El Hatillo- Barbosa

Valor total de los contratos: \$ 2.779.000.000

Total de población beneficiada: 16.478 personas

Ejecución 2018

🏠	\$725.265.000	Comité Departamental de Prevención en Drogas
---	---------------	--

🏠	\$87.633.764	Salud - SSSPA
🏠	\$450.000.000	Ministerio de Justicia y del Derecho
🏠	\$550.280.876	Cine y Salud Mental- Municipio de Medellín
🏠	\$179.951.928	Madres Preventoras- Municipio de Medellín
🏠	\$565.000.768	Madres Preventoras II- Municipio de Medellín
🏠	\$420.248.752	Prevención del Primer Consumo de SPA.
🏠	\$300.000.000	Municipio de Sabaneta
🏠	\$86.634.474	Municipio de Rionegro
🏠	\$16.797.055	Municipio de El Retiro
🏠	\$1.891.445	Municipio de Copacabana
🏠	\$10.000.000	Municipio de la Ceja
🏠	\$3.348.755	Municipio Carmen de Viboral
🏠	\$5.000.000	Municipio Maceo
🏠	\$42.541.200	Fábrica de Licores de Antioquia
🏠	\$2.000.000	Liga de Patinaje

Valor total de los contratos: \$ 3.446.000.000

Total de población beneficiada: 37.156 personas

Ejecución 2019

🏠	\$757'902.000	Comité Departamental de Prevención en Drogas
🏠	\$426.274.167	Ministerio de Justicia y del Derecho
🏠	\$212'698.049	Encuesta de Escolares- Municipio de Medellín
🏠	\$200'000.000	Municipio de Sabaneta
🏠	\$43.777.336	Municipio de Rionegro
🏠	\$33.145.300	Municipio de Medellín- Servidores Públicos
🏠	\$21.579.800	Fábrica de Licores de Antioquia
🏠	\$15'000.000	Municipio de Caldas
🏠	\$3.363.800	Municipio de Maceo
🏠	\$ 3.979.058	Municipio del Retiro
🏠	\$ 4'000.000	Universidad Pontificia Bolivariana
🏠	\$450.000.000	Resolución de Transferencia
🏠	\$ 323.700	Municipio de Copacabana

Valor total de los contratos: \$ 2.168.043.210

Total de población beneficiada: 11.359 personas

Logros del área

- Diversificación de la oferta de servicios a nuevos nichos de mercado, con presentación de propuestas y realización de convenios con instituciones del sector Educativo (Instituciones de educación superior como UPB, CEIPA, Universidad Cooperativa de Colombia), del sector privado (Instituciones deportivas como el Club Atlético Nacional, empresas del sector transporte), y del sector Público (con propuestas de Intervención en el ámbito municipal mediante convenios interadministrativos con los Municipios de Medellín, Sabaneta, Rionegro, entre otros, y con asesoría técnica desde el Comité Departamental de Drogas, a 123 municipios de las 9 subregiones, que conforman el departamento).
- Desde el área de investigación, realización de estudios de prevalencias de consumo de sustancias en población general (Primer Estudio de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Población General, Sabaneta 2018) y en población Escolar (Investigación de Prevalencia del Consumo de Sustancias Psicoactivas en Población Escolar -Municipio de Medellín, 2019).
- Realización de alianzas estratégicas para el fortalecimiento de la cooperación investigativa, con referentes nacionales como el Observatorio de Drogas de Colombia (ODC).
- Envío de portafolio de servicios a los 125 Municipios del Departamento de Antioquia.
- Celebración de convenios Interadministrativos con entidades del orden Nacional, como el Ministerio de Justicia y el Derecho (MJD) para la coordinación, acompañamiento e implementación, en cinco departamentos, del Modelo de Seguimiento Judicial al Tratamiento de Drogas en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.
- Reforzar procesos de inclusión social, laboral y educativa de los usuarios de la ESE Hospital Carisma, mediante la articulación con socios estratégicos como el SENA, COMFENALCO ANTIOQUIA, Corporación Académica Superior de Artes, ITM, entre otros.
- Gestión para la transferencia de conocimiento a nivel nacional e internacional.
- Formulación de la plataforma estratégica, desarrollo metodológico y propuesta administrativa y financiera para la puesta en marcha de la **ESCUELA CONTRA LA DROGRADICCIÓN**. De igual manera, se formularon los indicadores de producto para ser incluidos en el plan de desarrollo.

DOCENCIA SERVICIO

Durante el periodo se recibieron estudiantes del CENSA (42), Universidad Pontificia Bolivariiana (UPB) residentes de psiquiatria (4) Se acepto la solicitud de iniciar la investigación “Exposición a violencia y severidad de la adicción”, la doctora María del Pilar Balanta Martínez, en su investigación para el doctorado en salud mental de la universidad de Concepción, Chile. La investigación se realiza en los departamentos de Antioquia y Valle del Cauca, en cada departamento con un grupo de 150 personas, con quienes se llevará a cabo el estudio de casos y controles, donde los casos son las personas que llevan un tratamiento dentro de las instituciones de salud mental y adicciones, en este caso en Carisma, y los controles son personas externas. “Se

tiene proyectado estar en el hospital hasta la segunda semana de febrero, que podamos hacer el censo de las 150 personas y posteriormente realizar los controles”.

Los convenios docencia servicio que están vigentes en la entidad de acuerdo a normatividad vigente

AUDITORIAS AL AREA ASISTENCIAL POR LA REVISORIA FISCAL SOCILITADAS POR EL GERENTE DE LA ENTIDAD.

(NEXIA MONTES Y ASOCIADOS SAS.LTDA (2018-2019)

INFORME 2019

- Garantizar la digitación con oportunidad de las actas de los comités
- Garantizar el correcto funcionamiento de las alarmas de pánico.
- Establecer procesos de medición de adherencia al lavado de manos.

N°	Universidad	Programa académico
1	Fundación Universitaria Luis Amigo	Esp. farmacodependencia- Maestría en drogodependencias
2	Universidad de Antioquía	Trabajo social-Psicología-comunicaciones- Desarrollo Familiar
3	Censa	Auxiliares Enfermería
4	Universidad San Martin	Pregrado de medicina (toxicología- farmacodependencia)
5	UPB	Psiquiatría-Psicología-Enfermería
6	CES	Psiquiatría
7	San Buenaventura	Maestría Neuropsicología
8	Escolme	Auxiliares administrativas
9	Paramédico sin fronteras	Auxiliares Enfermería
10	Politécnico Cohan	Auxiliares administrativas-secretariado médico- archivo
11	Predesalud	Auxiliares enfermería
12	Universidad de envigado	Psicología
13	Universidad de caldas Manizales	Trabajo social
14	Universidad de Medellín	Comunicaciones
15	Corporación universitaria Minuto de Dios	Cuidados de enfermería

- Garantizar la medición de la demanda insatisfecha que permita gestionar la falta de oportunidad.
- Garantizar que el delegado para la gestión de equipos tenga disponibilidad de la información y haga interventoría al contrato
- Hacer seguimiento al cumplimiento de la marcación de los insumos en los terceros
- Incluir en el manual de funciones, las funciones y responsabilidades del perfil de cargo para Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Garantizar el perfil para el desarrollo e implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo.
- Establecer seguimiento a los paraclínicos definidos en el profesiograma.
- Establecer proceso asistencial que permita la reconciliación medicamentosa de forma constante y estandarizada.
- Establecer proceso para la medición de adherencia o comprensión de deberes y derechos cliente interno y/o externos
- Establecer proceso para capacitación y/o contratación de auditores internos.

Disposición del cliente dada por Dr. Carlos Mario rivera – Gerente - ESE Hospital Carisma:

- En la actualización del REPS se debe cambiar de Centro de atención a ESE para que le apliquen todos los procesos prioritarios.
- La apertura del presupuesto de la vigencia, ha generado que la planta flexible, aún no se haya aprobado. Carisma no puede funcionar con la planta física cuando la demanda es variable.

- Establecer puntos de control que garanticen la confiabilidad del dato.
- Falta señalización de espacios físicos de acuerdo con la normatividad vigente
- Inoportunidad en las citas de psiquiatría y toxicología, con base de datos de pacientes pendientes por asignar: 415 y 105 respectivamente.
- No se diligencian consentimiento informado para eventos adicionales como aplicación de medicamentos por incidentes, etc.
- No cuentan con auxiliar de farmacia para el edificio de hospitalización, y la dispensación de los medicamentos en la sede alterna está a cargo de auxiliar de enfermería.
- No cuentan con política de Uso racional de Antibióticos.
- Atraso en el diligenciamiento del libro de registro de medicamentos de control especial.
- Pendiente reposición de Diazepam, el cual se dio de baja por vencimiento.
- No hay registro del proceso de custodia de medicamentos ingresados por el paciente.
- No se realiza medición de comprensión de inducción y reinducción.
- Se evidencian historias laborales, sin depurar; doble documentación.

- El certificado de soporte Vital Básico del colaborador Jonathan Henao González se encuentra vencido
- No todos los accidentes de trabajo son reportados al área encargada, se encontró el formato de solicitud de mantenimiento el reporte de un accidente de trabajo que no está consignado en el consolidado
- El procedimiento de liberación de cama es asignado al registro, situación que demora el proceso de ingreso del paciente.
- No se realiza medición de adherencia a guías de enfermería.
- No todos los colaboradores cuentan con correo institucional a pesar de la disponibilidad del recurso.
- El personal de vigilancia no tiene inducción específica al cargo ni capacitación en el manejo de pacientes psiquiátricos y/o agresivos

Recomendaciones

- Continuar con las mejoras en infraestructura
 - Establecer plan de contingencia para garantizar la oportunidad en la atención.
 - Validar el diligenciamiento de consentimiento informado para eventos no incluidos dentro del plan de tratamiento.
 - Garantizar el recurso necesario para el servicio de farmacia.
 - Incluir la política de Uso racional de Antibióticos dentro de los procesos del servicio de farmacia.
 - Garantizar disponibilidad de tiempo para el cumplimiento de las tareas administrativas concernientes al servicio
 - Cumplir con la dotación de los medicamentos en stock
-
- Definir formato para el registro del proceso de custodia de medicamentos ingresados por el paciente.
 - Incluir en el proceso de inducción y reinducción la medición de la comprensión.
 - Continuar con la depuración de las hojas de vida de los trabajadores.
 - Establecer protocolo de seguimiento a las fechas de vencimiento de los certificados de soporte vital
 - Realizar búsqueda activa para garantizar el reporte de todos los accidentes de trabajo y la implementación de la cultura de seguridad en el trabajo.
 - Validar la posibilidad de reasignar esta tarea, de forma tal que se agilice el tiempo de ingreso.
 - Iniciar proceso de medición de adherencia a guías de enfermería
 - Optimizar el recurso y asignar las cuentas de correo disponibles
 - Verificar la posibilidad de incluir en los perfiles o suministra capacitación a los terceros en el manejo de pacientes psiquiátricos y/o agresivos
 - Señalización con nueva nomenclatura con fecha de entrega marzo de 2020.

- Se deben montar indicadores de seguimiento. Se desarrolló sistema de evaluación y el primer ejercicio se realizará en febrero.
- Se garantiza que el usuario final tenga el concepto de calidad
- Se realizó concertación de objetivos en el área administrativa, existe un atraso en área asistencia.
- Se tiene programado mesas de trabajo en salud para los empleados con la administradora de riesgos

Seguimiento al plan de mejoramiento año 2018

De las 63 actividades definidas en el plan de mejoramiento, el 70% (44 actividades) se ejecutaron completamente, 13% están en ejecución y 18% están sin iniciar o no hay evidencia objetiva de su cumplimiento, siendo el más relevante la no medición con indicadores del programa con Metadona.

Tabla No. 5

ACTIVIDAD A REALIZAR	Verificación
Ajustar la capacidad instalada de acuerdo con la reportada. Garantizar la información actualizada en todas y cada una de las áreas de Organización. Disponer una carpeta con toda la información relacionada con habilitación.	OK
Actualizar la Cartilla Institucional de derechos y deberes	OK
Revisar el Programa de seguridad y verificar que exista un plan que garantice la seguridad de la información.	OK
Realizar un protocolo en casos de necesidad de ayuda religiosa, que complemente el modelo de atención.	OK
Terminar la caracterización de los procesos institucionales.	OK
Establecer la realización de actas de Comité de calidad.	Atrasadas
Revisar el proceso de inducción y reinducción y verificar el registro de los colaboradores que hicieron inducción y reinducción, así como quienes faltan por realizarlas. Establecer cronograma de inducción y reinducción para el personal faltante	OK
Revisar y actualizar el cronograma de capacitaciones- Establecer cual personal no ha sido capacitado en Gestión de residuos hospitalarios. Capacitar el 100% de los empleados que laboran en la institución	No hay Responsable Actualmente
Revisar los procesos y procedimientos de seguridad y manejo de la información.	OK

Realizar cronograma para realizar exámenes ocupacionales periódicos.	95% de cumplimiento
Programar cronograma de revisión de hojas de vida. Revisar las hojas de vida y verificar que todas tengan toda la documentación actualizada.	50%
Establecer programación de investigación de accidentes de trabajo. Revisar las investigaciones de los accidentes de trabajo-Definir las lecciones aprendidas de los accidentes de trabajo.	95%
Revisar el sistema de la alarma de pánico, repararla y configurarla para ponerla en uso. Establecer un cronograma de inspección para verificar su funcionamiento. Realizar simulacros de pánico para establecer eficiencia y efectividad.	No hay asignación en enfermería
Programar cronograma de revisión de canecas y disposición de residuos sólidos. Revisar las canecas y toda la infraestructura y logística para la disposición de residuos sólidos.	OK
Revisar de la normatividad vigente que regula el ambiente y la infraestructura en construcciones en salud. -Adecuación de la infraestructura de acuerdo con la normatividad vigente.	En ejecución
Programar rondas de seguridad por medio de un cronograma.	OK
Revisar el proceso de gestión de equipos biomédicos	No hay evidencia
Programar inspección de equipos biomédicos. Revisar el proceso de gestión de equipos biomédicos	No hay evidencia
Establecer un plan B de equipos biomédicos.	No hay evidencia
Revisar el plan de mantenimiento hospitalario, construir indicadores para el mismo.	No hay evidencia
Revisar la normatividad (Resolución 1403 de 2007 cap. 2 Art 4) e implementar un sistema de semaforización de los medicamentos en el servicio farmacéutico y áreas comprometidas con el mismo en la ESE.	OK
Establecer indicadores del servicio Farmacéutico	OK
Definir la resolución de medicamentos de control	OK
Retirar el aviso que sugiere que hay Químico Farmacéutico-Evaluar el	OK

procedimiento de asesoría farmacéutica	
Evaluar los procedimientos de farmacovigilancia y específicamente el procedimiento para acceder al seguimiento farmacoterapéutico.	OK
Evaluar los procedimientos de farmacovigilancia y específicamente el procedimiento de conciliación de medicamentos.	NO
Definir el procedimiento para fraccionar los medicamentos garantizando los parámetros de seguridad, incluyendo ítems como la identificación, registro INVIMA, fecha de vencimiento y lote.	OK
Revisar el proceso de custodia de medicamentos. Cronograma de rondas de inspección de seguridad.	OK
Revisar y actualizar los formatos de Kardex	OK
Programar cronograma de inspección y rondas de seguridad Revisar fechas de vencimiento- Verificar procesos y procedimientos sobre el manejo de insumos farmacéuticos. Implementar el sistema de semaforización del servicio farmacéutico.	OK
Revisar los procesos y procedimientos de ingreso a hospitalización.	OK
Capacitar a todo el personal en los procesos estratégicos de la institución, como por ejemplo en los procesos de atención en salud de la ESE CARISMA.	OK
Revisión del plan de seguridad del paciente. Realizar de forma simultánea capacitación de lavado de manos y medición de la adherencia al lavado de manos.	OK
Revisar y actualizar el sistema de referencia y contra referencia-evaluar los registros y procedimientos de este.	OK
Revisar los procesos y procedimiento de Gestión de calidad sobre reubicación o reasignación de citas. Continuar con el seguimiento periódico a la oportunidad de citas.	OK
Revisar los procesos y procedimiento de Gestión de calidad sobre seguimiento a las inasistencias y demanda satisfecha.	50%
Revisar el proceso de ingreso a hospitalización	OK
Revisar los procesos y procedimientos del sistema de PQRS-Satisfacción del usuario	OK
Revisar los procedimientos de información al usuario y los mecanismos de	50% de

comprensión sobre los mismos.	cumplimiento
Revisar los procedimientos de atención en salud en la ESE	OK
Evaluar y actualizar las condiciones de seguridad de la información y los documentos- Definir el procedimiento de seguridad para el mismo.	OK
Revisar el programa de mantenimiento con Metadona y definir e implementar una herramienta de indicadores de eficiencia y efectividad	NO
Revisar el programa de mantenimiento con Metadona y establecer el procedimiento de seguimiento a tratamientos fallidos, reclutamiento de los pacientes, mantenimiento con metadona y definir las fuentes para localizar los pacientes en el seguimiento.	NO
Revisar las actas del Comité de Ética y verificar las tareas propuestas para definir las acciones a gestionar	OK
Revisar el procedimiento de evaluación y supervisión de contratos.	OK
Evaluar los procedimientos de remisión de muestras de laboratorio, toma de muestras y cadena de frío.	OK
Actualizar el manual de Bioseguridad	OK
Revisar, actualizar y socializar las guías de manejo	OK
Revisar, actualizar y socializar las guías de manejo y garantizar que se establezca la guía de aislamiento.	OK
Revisar los procedimientos de atención en salud a los pacientes hospitalizados egresados.	OK
Revisar los procedimientos en atención en salud en el área de hospitalización, específicamente en el área de observación.	OK
Revisar los procedimientos en atención en salud en el área de hospitalización, específicamente en el procedimiento de esterilización. Definir cronograma de inspección y rondas de seguridad.	50%
Evaluar el macro proceso de Auditoría y mejoramiento continuo de la calidad. Definir un grupo de Auditoría interna	No hay evidencia
Revisar y Evaluar las resoluciones y actos administrativos y modificar las denominaciones para que no queden a nombre propio si no por cargo.	OK

Revisar los procesos y procedimientos en el área de archivo, que incluya la tabla de valoración documental. Establecer un cronograma de Inspección del área de archivo. Evaluación de los procedimientos del área. Garantizar la marcación y organización de todas las cajas.	OK
Revisar los procesos y procedimientos en el área de archivo, que incluya la tabla de valoración documental-Depurar los archivos que se puedan eliminar. Establecer un cronograma de revisión y organización. Evaluar los requerimientos locativos para el archivo.	OK
Revisar y organizar el fondo acumulado del archivo	OK
Revisar los procesos y procedimientos de aseo y mantenimiento, específicamente la rotulación de los insumos	No hay evidencia
Revisar los indicadores de calidad en atención en salud de la ESE. Identificar las causas en la falta de oportunidad para consulta externa de psiquiatría- Establecer estrategias para mejorar la oportunidad de atención.	OK
Revisar los procedimientos de archivo-custodia de las historias clínicas	OK
Desarrollar el manual del usuario del software de Historia clínica.	OK
Revisar el software de la historia clínica y realizar las adaptaciones pertinentes para mejorar la legibilidad.	OK
Revisar el procedimiento de ingreso a hospitalización. Revisar el procedimiento de entrega de turno.	OK

Fuente: Elaboración propia consolidada Plan de mejoramiento.

Adquisición de dos servidores físicos, instalados en dos servidores virtuales, dos accex point (AP) para tres redes distintas: interna para el hospital, visitantes y móviles (No está en funcionamiento actualmente, por cuanto debe ser autorizada por la gerencia para instalación del wifi por celulares. Adicionalmente se compraron tres (3) dispositivos de seguridad perimetral (UTM); aparatos que se conectan a internet y red interna con políticas de seguridad, permisos y restricciones de navegación a diferentes grupos de usuarios.

Actualmente, se está implementando políticas articulando con el MYP, en la dimensión gobierno digital y seguridad de la información, elaborando el paso a paso el cual está en 60% de cumplimiento. Se pretende llegar al punto, en el que las áreas sensibles, restrinjan el uso de memorias e instalación de software para el administrador del dominio.

Elaboración del manual de proceso y procedimientos en tres tomos: Dirección, administrativo y científico, socializado en dos reuniones pendiente subir a la intranet, adoptado mediante resolución 242 del 13 de diciembre de 2019.

El servicio se dotó con nuevos carros para la entrega de medicamentos.
Se practicaron los exámenes médico ocupacionales a la mayoría de los trabajadores

SIAU

La oficina realiza la inducción en derechos y deberes a los pacientes que ingresan cada día a hospitalización, gestiona las expresiones de los usuarios, tanto las escritas como verbales con las personas responsables de las áreas o procedimientos, tramita con los usuarios y familias las solicitudes, respuesta telefónica y realiza encuestas de satisfacción a todos los ingresos y egreso de hospital total y hospital día.

Se modificó la publicación de Deberes y derechos en hojas impresas por los dos lados, socializados a través de correos para los funcionarios desde el área de comunicaciones, la cual se entrega en el momento del ingreso a los pacientes de hospital total y en charlas dadas por la coordinadora en los grupos de apoyo. En la sede alterna se realizan charlas los días martes y jueves, días en que abre el buzón de sugerencias por parte de la servidora pública.

El promedio de satisfacción para el cuarto trimestre es del 97.9% para hospital total y 100% para hospital día: actualmente se aumentaron las quejas por la no disponibilidad de citas de psiquiatría por falta de capacidad instalada y toxicología por falta de profesional (renunció 31 de diciembre de 2019).

PROCESO DE ATENCIÓN

Con el objeto de verificar la estandarización del proceso establecido y medir los tiempos se realizó auditoría con la metodología del paciente trazador, encontrando proceso estandarizado en todos los procedimientos, humanizado y ajustado a lo descrito con un tiempo de duración de 2:45 minutos desde el ingreso a portería hasta la asignación de cama en el servicio.

FARMACIA

El servicio cuenta con químico farmacéutico, con contrato vigente, quien es el encargado de la farmacia de la ESE y de la sede alterna, organizando los pedidos para ser entregados por un mensajero.

Cumple con los requerimientos de norma en cuanto a instalaciones físicas, condiciones sanitarias, condiciones de almacenamiento, manual de procesos y procedimientos, medicamentos de control especial y documentación e indicadores, los cuales están definidos para empezar a medirlos

TALENTO HUMANO

Se tomó como muestra el personal que se encontraba en turno el 28 de enero en la jornada de la mañana y una hoja de un administrativo, para realizar auditoría de las historias laborales encontrando:

1. El 100% no cuentan con certificado de vacunación o inmunización.
2. El 28% no cuentan con certificado de curso de atención a víctimas de Violencia sexual, a pesar de que la organización realizó jornada para curso virtual.
3. Dos no cuentan con Certificado ocupacional correspondiente al examen periódico del 2019.

DOTACIÓN Y EQUIPOS

La Institución cuenta con el plan de mantenimiento, el cual fue radicado el 30 de enero del 2019, y en cumplimiento con el 5% de la asignación para mantenimiento. En el área administrativa el proceso está controlado, sin embargo el jefe delegado para seguimiento e interventoría de este ítem no entregó los soportes solicitados

CONCLUSIÓN

La institución presenta mejoras evidentes en la estandarización de los procesos, elaboración de documentación, arreglo de infraestructura, mejora en tecnología, humanización del servicio y adecuación del archivo. Además del cumplimiento en el 70% del plan de mejora resultado de la auditoría del año inmediatamente anterior, demostrando pasos avanzados de la creación y consolidación de la cultura de calidad.

Como resultado de la reestructuración, se flexibiliza la planta, mejoró de los procesos asistenciales e indicadores, aumento de la demanda y atenciones ambulatorias, presentando el modelo en foro internacional por cuanto Carisma no tiene referente a nivel nacional ni internacional. Además se inició programa periódico de recolección de hoja, se tiene programada el cambio de malla perimetral y se realizó la actualización normativa

Se identificaron oportunidades de mejora, las cuales se emitieron a la Administración para la implementación de correctivos, aclaraciones o ajustes y que se contemplan en el 1 capítulo de este informe. El sistema debe auditarse periódicamente, alimentar el plan de mejoramiento de la organización, cumpliendo el ciclo PHVA.